Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA Y DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

La vitivinicultura durante el desarrollismo en la provincia de San Juan (1958-1962)

AUTOR: GEMA MELISA MERCADO ROCA

TUTOR: SILVANA FRAU

COTUTOR: ALBINA LARA

JULIO 2020

RESUMEN

Durante el corte temporal seleccionado para este trabajo (1958-1962), la realidad económica de la provincia de San Juan estaba condicionada por el desarrollo de su tradicional cultivo de la vid y la industrialización del vino.

Entre los años 1958 y 1962 gobernó la provincia de San Juan el Dr. Américo García, alineado a la política económica desarrollista que a nivel nacional aplicó el presidente Arturo Frondizi en ese período. García debió redirigir el plan nacional de desarrollo industrial, basado en la integración productiva para adaptarse a la realidad económica local.

Para determinar los alcances de la política desarrollista de García aplicada a la agroindustria de la vid y el vino, se aborda este Trabajo Final desde la perspectiva de la Historia Económica contribuyendo a la Historia Local, Regional y Nacional.

En primer lugar, se describe el contexto económico nacional del período, el proyecto desarrollista del presidente Frondizi y sus políticas económicas vinculadas a la agricultura y a la industria. En segundo lugar, se caracteriza la actividad vitivinícola de la provincia de San Juan para abordar finalmente la política vitivinícola de García a través del análisis de fuentes entre las que contamos con discursos, series estadísticas, boletines económicos y publicaciones nacionales y locales, disponibles en diversos repositorios documentales.

Es un estudio de carácter explicativo descriptivo desde un enfoque mixto complementando métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas y siguiendo los pasos del método histórico de investigación.

Palabras clave: Regulaciones y Política Industrial (L5) - Estudios Industriales: Industrias Manufactureras (L6) - Planificación y Políticas de Desarrollo (O2) - Análisis Regional del Gobierno (R5)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ... 4
Fundamentación ... 4
Planteamiento del problema ... 5
Objetivos ... 5
Objetivo general ... 5
Objetivos específicos ... 5
Aspectos metodológicos ... 5
Hipótesis ... 6
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL ... 7
Conceptualizaciones claves ... 7
Líneas de investigación relacionadas ... 8
Estado del arte ... 10
CAPÍTULO I. LINEAMIENTOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO DESARROLLISTA DE ARTURO FRONDIZI Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA ... 13
Planteos desarrollistas a través de los discursos de Frondizi ... 15
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN ... 20
Características de Terroir ... 20
Características del cultivo de la vid: varietales y prácticas laborales ... 22
Actores sociales vitivinícolas ... 24
CAPÍTULO III. EL DESARROLLO VITIVINÍCOLA EN SAN JUAN PREVIO AL DESARROLLISMO ... 26
CAPÍTULO IV. LA POLÍTICA VITIVINÍCOLA DE AMÉRICO GARCÍA ... 32
CONCLUSIONES ... 45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES ... 48
ANEXO ... 55

INTRODUCCIÓN

Fundamentación

La autora integró el proyecto "Hombres, uvas y vinos. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan (1860-2017)", que se desarrolló en el Instituto de Historia Regional y Argentina Héctor D. Arias, de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de San Juan, desde el año 2006 y hasta el año 2017, con aprobación y financiamiento[1], contando con cuatro publicaciones[2]. A partir de la consulta de material bibliográfico y de fuentes realizada para estos trabajos, se abrieron muchos interrogantes, uno de ellos se intenta responder con esta propuesta para el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires.

El gobernador de la provincia de San Juan entre los años 1958 y 1962, Américo García, siguió la línea económica desarrollista propuesta por el presidente Arturo Frondizi a nivel nacional, en la misma etapa. Sin embargo, la realidad económica provincial, dedicada al monocultivo de la vid y a la industrialización del vino, presentaba particularidades que el gobernador debió tener en cuenta al momento de cumplir con el proyecto nacional.

Aunque la historiografía argentina del periodo desarrollista ha avanzado notablemente en las últimas dos décadas, queda todavía mucho por estudiar de las economías provinciales. Además, a nivel local se dispone de investigaciones que analizan la temática pero no la abordan desde el enfoque de la historia económica que es lo que se pretende a partir de este análisis.

Este trabajo es un aporte desde la perspectiva de la Historia Económica para la Historia Local, la Historia Regional y desde ésta, para la Historia Nacional y pretende ser también una contribución a los estudios comparativos de políticas aplicadas a otras actividades económicas regionales, que se desarrollaron en el mismo período.

Para el desarrollo de esta investigación se relevaron y consultaron fuentes disponibles en diversos repositorios documentales[3], con la correspondiente selección, ordenamiento y construcción de la información para terminar con la interpretación y exposición de los resultados, siguiendo los pasos del método histórico.

---

[1] Financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística de la Universidad Nacional de San Juan.

[2] Para conocer sobre los resultados de estas investigaciones consultar: Gironés de Sánchez y otros, 2011; Brizuela, Gabriel y otros, 2014 y Benavidez Albar Díaz (coord.), 2016 y Benavidez Albar Díaz (coord.), 2019.

[3] Archivo Histórico Provincial, Biblioteca del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) en la provincia de Mendoza, Biblioteca del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Biblioteca Franklin, archivos particulares, entre otros.

Planteamiento del problema

A partir de la consulta de la historiografía local y de diversas fuentes históricas, podemos decir que el gobierno de Américo García en la provincia de San Juan, estuvo alineado con la política desarrollista del presidente Arturo Frondizi. Su programa económico encauzó un verdadero plan de promoción agroindustrial, que incluía proyectos destinados a cambiar el tradicional monocultivo de la vid (García y otros, 2004).

La vitivinicultura que definió la economía de San Juan a partir de fines del siglo XIX, llegó a convertirse en la principal actividad agroindustrial de la provincia. Frente a esta realidad nos planteamos si el modelo desarrollista aplicado por Américo García logró modificar el tradicional monocultivo de la vid y la industrialización del vino.

Objetivos

Objetivo general

Determinar los alcances de la política desarrollista del gobernador Américo García entre los años 1958 y 1962, en la provincia de San Juan, aplicada a la agroindustria de la vid y el vino.

Objetivos específicos

- Describir el contexto económico, político y social, a nivel nacional y provincial de la etapa.
- Establecer las características de los lineamientos económicos del proyecto desarrollista de Arturo Frondizi, vinculados a la agricultura y la industria.
- Analizar los problemas asociados al monocultivo de la vid y a la industrialización del vino en la provincia de San Juan.
- Explicar a través de indicadores económicos los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las medidas desarrollistas en la provincia de San Juan.
- Inferir las consecuencias de la aplicación de la línea económica desarrollista, en la provincia de San Juan, teniendo en cuenta la característica económica del monocultivo.

Aspectos metodológicos

El estudio propuesto es de carácter explicativo descriptivo y se aborda desde un enfoque mixto complementando métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas.

Se tienen en cuenta las etapas del método histórico: La heurística, la crítica, la síntesis y la exposición con la correspondiente selección, ordenamiento y construcción de la información para terminar con la interpretación y exposición de los resultados.

La estrategia de indagación abarca, en primer lugar, el contexto económico, político y social, a nivel nacional y provincial que sirvan de marco al período, haciendo una revisión de la bibliografía. Se relevan y consultan fuentes disponibles en diversos repositorios documentales, tales como el Archivo Histórico Provincial, Biblioteca del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) en la provincia de Mendoza, Biblioteca del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Biblioteca Franklin, entre otros.

Se analizan discursos emitidos por Frondizi y García al Poder Legislativo, nacional y provincial, respectivamente, con motivo de los inicios anuales de sesiones y otros pronunciados durante sus períodos de gobierno; series estadísticas de la provincia de San Juan editadas por el Banco de San Juan; boletines económicos editados por la Secretaría de Economía de la Provincia de San Juan; síntesis estadísticas del Instituto de Nacional de Vitivinicultura; periódicos y publicaciones nacionales y locales, entrevistas orales a protagonistas del período.

Hipótesis

El proyecto económico desarrollista llevado a cabo por Frondizi priorizaba el desarrollo industrial basado en la integración productiva de todas las actividades del país, donde jugaba un papel preponderante el agro. El desarrollo vendría de la mano de la tecnificación y mecanización de las tareas rurales y de la diversificación de la producción.

La política económica dirigida a la vitivinicultura, aplicada por Américo García en la provincia de San Juan, entre los años 1958 y 1962, debió modificarse para adaptarse a la realidad económica local.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Conceptualizaciones claves

En el presente trabajo abordamos las políticas públicas entendiendo por ello, el campo multidisciplinario de las ciencias políticas, que trata de resolver los problemas fundamentales del hombre en el contexto de una sociedad (Rodriguez Peñaloza y Rodriguez Manzanares, 2009). Siguiendo esta linea, desde la cual Oscar Oslak y Guillermo O'Donnell llamaron "el Estado en movimiento", toda política pública o estatal es un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión (Oszlak y O'Donnell, 1981, pp. 14). Emplean el concepto de "cuestión" para referirse a los "asuntos (necesidades, demandas) socialmente problematizados", es decir, aquella que por su importancia para algún sector ha sido incluida en la agenda de problemas sociales que requieren un necesario posicionamiento (Oszlak y O'Donnell, 1981, pp. 12).

Dentro de las políticas públicas analizamos las políticas económicas. Pueden distinguirse dos significados a los términos «política económica». Por un lado, éstos suelen aplicarse a las medidas y actuaciones de las autoridades en el terreno económico orientadas a conseguir determinados fines. Por otro, dichos términos designan también el tratamiento y análisis científico de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos y otras instituciones. En el primer sentido, la política económica se concibe desde el punto de vista de la praxis, mientras que en el segundo se considera desde una perspectiva científico-analítica, como disciplina autónoma dentro del campo general de la Ciencia Económica (Cuadrado Roura, 2006, pp. 20)

De esta manera, concebimos las políticas económicas como aquellas herramientas con las cuales interviene el Estado en la economía para cumplir con ciertos objetivos, tales como el crecimiento económico, la estabilidad de los precios y el pleno empleo y pueden clasificarse en política monetaria, política fiscal, política exterior y política de rentas. Otra clasificación de las políticas económicas puede hacerse desde el punto de vista sectorial y hacemos referencia a la política agraria, industrial, energética, de trasportes, comercial, turística o de viviendas, cuyos objetivos siguen siendo los mismos pero a una menor escala (Giménez, 2013).

Cuando nos referimos a desarrollismo nos remontamos a las políticas económicas aplicadas en la Argentina a partir de 1955, donde jugaron un papel muy importante un conjunto de ideas sobre el rol de los organismos financieros internacionales y el desarrollo, presentadas

por Raúl Prebisch[4] desde la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)[5] y por John Williams[6] desde la Reserva Federal de Estados Unidos.

En 1956, el gobierno argentino encargó a la CEPAL la realización de un estudio profundo de la economía argentina para identificar las dificultades que impedían el *crecimiento sustentable*[7] en el largo plazo. El resultado de esta investigación se publicó en 1958 en cinco volúmenes con el título "El desarrollo económico argentino" y fue la base de la programación de largo plazo de la economía argentina (Brenta, 2006). Estos estudios impactaron directamente sobre las politicas públicas y las políticas económicas aplicadas durante la gestión de Arturo Frondizi (1958-1962).

Desde su candidatura Frondizi se rodeó de un grupo de colaboradores de distintas extracciones políticas, muchos de los cuales colaboraban en la revista "Que", dirigida por un empresario que había militado en una agrupación izquierdista, Rogelio Frigerio. Este grupo comenzó a preparar un diagnóstico y un programa de acción, caracterizando a la Argentina como un país que había que desarrollar e integrar, de ahí el término desarrollismo (Rapoport, 2010).

Líneas de investigación relacionadas

Esta investigación se encuentra dentro del análisis de la nueva historia económica, que se contrapone a la historia económica tradicional, emparentada con la mera narración o descripción de los hechos económicos con poca fundamentación teórica y empírica. La nueva historia económica nace como necesidad de explicar las razones que producían el crecimiento y cuantificarlo. Es en este contexto que el desarrollo económico se convierte en tema de estudio.

---

[4] Prebisch ejerció influencia sobre los países en desarrollo durante los años 1950 y 1960 y en la Argentina post Perón (Brenta, 2006).

[5] La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica. La Comisión Económica para América Latina fue establecida el 25 de febrero de 1948, mediante Resolución 106 (VI) y el 27 de julio de 1984, mediante resolución 1984/7 (E/RES/1984/87), cambia el nombre de la institución, pasando a denominarse: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desde su fundación ha hecho aportes relevantes para el desarrollo regional y sus teorías y visiones han sido escuchadas en muchos lugares del mundo. La CEPAL ya es hoy referencia obligada para quienes estudian la historia económica de la región en el último tiempo. Se desarrolló como una escuela de pensamiento especializada en el examen de las tendencias económicas y sociales de mediano y largo plazo de los países latinoamericanos y caribeños. Su pensamiento ha sido dinámico, siguiendo los inmensos cambios de la realidad económica, social y política, regional y mundial (CEPAL- Naciones Unidas. Disponible en: https://www.cepal.org/es/historia-de-la-cepal).

[6] Williams fue el autor del plan de la moneda clave que influenció al Fondo Monetario Internacional (FMI) luego de la muerte de Roosevelt en 1945 (Brenta, 2006).

[7] Se toma el concepto de "crecimiento sustentable" como variable a analizar por la CEPAL a pedido del gobierno argentino en el período estudiado.

En esta línea se aborda el objeto de estudio desde una mirada integral de los problemas, propendiendo a la explicación y no mera descripción, al planteamiento de una tesis y no mero relato, revalorizando la autocrítica y honradez intelectual (Cipolla. 1991)

Este estudio será también un aporte desde la historia regional y local. Definimos como historia regional y local, siguiendo a Serrano Álvarez (2009), al estudio del pasado de los hombres en sociedad, a partir de la delimitación que involucra el tiempo y el espacio. Es decir, los ritmos, continuidades, interrelaciones y vinculaciones de las estructuras, coyunturas y acontecimientos en un nivel micro. La historia local y regional se refiere a un problema de nivel de estudio y análisis de las relaciones sociales que se establecen y expresan en el pasado, con una temporalidad específica que en mucho tiene que ver con la identidad sociohistórica manifiesta en un espacio concreto, sea microhistórico (el barrio, la hacienda, la plantación, la colonia, el suburbio, el pueblo), la localidad (el pueblo y su hinterland, incluso el municipio o la etnia o comunidad), el municipio o el estado (si se demarca a partir de las divisiones jurídico-administrativas o, incluso, eclesiásticas), y la región (entendida esta como determinada por la esfera de las relaciones sociales, sin un marco geográfico predeterminado).

En la Argentina los estudios locales y regionales comenzaron a ser legitimados en los últimos años del siglo XX y comienzos del XXI, gracias a la actividad impulsada desde distintas unidades académicas con el fin de comprender el pasado a través de análisis comparativos que sólo era posible a través de la reducción del objeto de estudio en los estudios locales que reflejaran procesos más amplios de la historia general (Pons y Serna, 2007).

Desde esta reducción del objeto es que puede relacionarse este estudio a la Microhistoria que constituye una de las alternativas surgidas en la década de 1980, como respuesta a las críticas que sufrió la Escuela de los Annales[8]. El análisis de las microestructuras, son de relevancia para el conocimiento del acaecer de una nación, de una región o de un conjunto geográfico. Los estudios sobre las historias locales, regionales o micro-estructuras, permiten una "micro-observación", con profundidad sobre un aspecto de la estructura general (Ocampo López, 2007).

[8] La renovación historiográfica que se produjo en Francia en 1929, a partir de la fundación de la Revista Annales, es conocida como Escuela de los Annales. El grupo que la produjo logró introducir en la labor histórica, algunos aspectos que habían quedado marginados a partir del siglo XIX, cuando la ciencia histórica se convirtió en tal. Las ideas rectoras de Annales pueden resumirse en tres objetivos: Sustituir la tradicional narración de acontecimientos por una historia analítica orientada por un problema. Propiciar la historia de toda la gama de las actividades humanas, en lugar de una historia primordialmente política. Y con el fin de alcanzar los primeros dos objetivos, recurrir a la colaboración de otras disciplinas, como la geografía, la sociología, la psicología, la economía, la lingüística, la antropología social, etc. (Burke, 1994).

En este sentido, se puede ver el aporte de la presente investigación, como un análisis de un aspecto de la historia de la vitivinicultura sanjuanina, específicamente, la política vitivinícola en la provincia de San Juan, a partir de la aplicación del proyecto desarrollista llevado a cabo por el gobernador Américo García entre los años 1958 y 1962, de modo que sea una contribución para la Historia Local, Regional y Nacional.

Estado del arte

Se han realizado variadas investigaciones sobre el desarrollo de la vitivinicultura en el mundo y en nuestro país. Este apartado se focalizará en algunos estudios a nivel nacional y fundamentalmente en estudios regionales y locales, debido a la especificación de la temática elegida para este Trabajo Final de Especialización.

Relacionadas con la actividad vitivinícola en la etapa de surgimiento y consolidación (fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX) encontramos varias obras. Maurín Navarro estudia la temática a nivel nacional en *Contribución al estudio de la historia de la vitivinicultura argentina* (Maurín Navarro, 1967) y Fernando Mó en *Vitivinicultura. Mitología. Historia. Problemas vitivinícolas argentinos* (Mo, 1979). A nivel regional encontramos el trabajo de Ana María Rivera *Entre la Cordillera y la Pampa: la vitivinicultura en Cuyo (s.XVIII), Argentina* (Rivera, 2006) y los trabajos de Pérez Romagnoli: *Migración, industrialización e innovación tecnológica en Argentina: Industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan 1885-1930* (Pérez Romagnoli, 2000) y *San Juan (Argentina): los españoles y la metalurgia en las primeras décadas del modelo de desarrollo vitivinícola* (Pérez Romagnoli, 2002). En el ámbito local Héctor Arias con su aporte *El ferrocarril y la transformación económica de San Juan* (Arias, 1967) y Ana María García con *San Juan y la transformación en la década de 1880: evolución de la industria y el comercio* (García, 1983).

La crisis vitivinícola de 1930 es estudiada por Susana Malberti y Ana María García en *La crisis vitivinícola de 1929- 30 en San Juan* (Malberti de López y García, 1997) y los efectos de la plaga filoxérica en la vitivinicultura cuyana a partir de la década de 1930 son analizados por Silvana Frau en *Una aproximación al problema de la Filoxera en viñedos cuyanos (1930-1950)* (Frau, 2006 b).

El asociacionismo empresario lo trata Lía Borcosque en *Los empresarios del vino y la vitivinicultura sanjuanina: el Centro de Bodegueros y Exportadores de San Juan* (Borcosque, 2008) y la formación de cooperativas de productores vitivinícolas está presente en los trabajos de Silvana Frau *Creación de cooperativas en la década del cincuenta* (Frau, 2005), *Cooperativa*

Agraria La Rinconada Ltda. (Frau, 2002) y en un trabajo en coautoría de la autora con Mabel Cercós *Una experiencia asociativa: Cooperativas Vitivinícolas de San Juan (Cercós y Mercado, 2012 a).*

De la etapa Peronista en la provincia de San Juan mencionamos *El accionar del estado Peronista y la Vitivinicultura en San Juan 1943-1951* (Borcosque, 2009).

La problemática de escasez de vasija vinaria en San Juan es analizada en *Un instrumento correctivo: Bodegas Regionales de la provincia de San Juan* (Cercós y Mercado, 2012 b); *Transformación del espacio vitivinícola sanjuanino: ampliación de la capacidad de vasija vinaria 1940-1970* (Cercós y Mercado, 2013).

Sobre el desarrollismo en la provincia de San Juan contamos con el libro *Entre el subdesarrollo y el desarrollo. El gobierno del Dr. Américo García en San Juan. 1958-1962* (García y otros, 2004). En este se realiza un estudio general e integral del programa de gobierno de Américo García en la provincia, pero sin profundizar en el análisis económico.

También mencionaremos la tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia de la autora en el que se recopilan e interpretan las imágenes publicitarias del vino aparecidas en periódicos, revistas y otras publicaciones impresas; y las etiquetas de los envases, para llegar al conocimiento de una etapa de la vitivinicultura sanjuanina: *El vino a través de la publicidad (1960-1970)* (Mercado Roca, 2014).

Otros trabajos que abordan la vitivinicultura sanjuanina a lo largo del siglo XX son los producidos por Silvana Frau: *Cambios y transformaciones en la actividad vitivinícola del departamento Santa Lucía del siglo XX. Una perspectiva hacia el bicentenario* (Frau, 2009), *La diversificación del uso de la uva en San Juan: El mosto. Una perspectiva histórica de las dos últimas décadas del siglo XX* (Frau, 2008), *La producción de uva para mesa en San Juan. Una perspectiva histórica de las últimas dos décadas del siglo XX* (Frau, 2007 a), *Crisis vitivinícola de 1980. Agotamiento de un modelo* (Frau, 2006), *El Fraccionamiento en Origen. Su impacto socio-económico en San Juan. A través de la Historia Oral* (Frau, 2007 b), *La intervención estatal en las actividades vitivinícolas en la provincia de San Juan para 1982. Ley provincial de fraccionamiento en origen* (Frau, 2006 c) e *Intervención del Estado Nacional en las actividades vitivinícola para 1982 y sus resultados* (Frau, 2005 b).

Los últimos avances sobre la historia de la vitivinicultura en la provincia de San Juan fueron producidos a través del proyecto "Hombres, Uvas y Vinos. Aportes para la Historia de la Vitivinicultura de San Juan, del que hicimos mención en la introducción. El período propuesto para nuestra investigación está estudiado en el tercer tomo que abarca de 1955 a

1985. En él se profundizan los caracteres del proceso agroindustrial de San Juan y se muestra cómo el modelo del monocultivo llega a su agotamiento buscando nuevas alternativas.

CAPÍTULO I. LINEAMIENTOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO DESARROLLISTA DE ARTURO FRONDIZI Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA

En febrero de 1958 triunfa en las elecciones para presidente de la Argentina, la fórmula de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), encabezada por Arturo Frondizi, gracias al aporte del voto peronista que resultó de un acuerdo con Domingo Perón; frente a la fórmula de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) encabezada por Ricardo Balbín que contaba con el apoyo del oficialismo militar.

Como ya mencionamos, durante su candidatura Frondizi se rodeó de un grupo de colaboradores, muchos de los cuales colaboraban en la revista "Que", dirigida por el empresario Rogelio Frigerio. Tras su asunción, Frondizi designó a Frigerio como Secretario de Relaciones Socio-Económicas y si bien renuncia a fines de 1958, su influencia en el área económica fue determinante.

Los ministros de Economía que se sucedieron en el período fueron: Emilio Donato del Carril (17 de junio de 1958 al 24 de junio de 1959), Álvaro Alsogaray (25 de junio de 1959 al 26 de abril de 1961), Roberto Alemann (26 de abril de 1961 al 12 de enero de 1962), Carlos Arturo Coll Benegas (15 de enero de 1962 al 26 de marzo de 1962) y Jorge Wehbe (26 de marzo de 1962 al 06 de abril de 1962).

La política económica de Frondizi debe entenderse dentro del contexto de influencia de la doctrina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que luego de diagnosticar la realidad socioeconómica de los países latinoamericanos y en particular de la Argentina, recomendó la necesidad de llevar a cabo una serie de reformas estructurales que permitieran superar los obstáculos para el desarrollo. Entre estas reformas, propone la industrialización planificada, la reforma agraria y la democratización política. Esto sería posible teniendo como propósitos la planificación del desarrollo, la protección del mercado interno, la integración latinoamericana, el financiamiento externo y las respuestas adecuadas a la situación de estrangulamiento externo (balanza de pagos, asistencia exterior) y a los obstáculos internos al desarrollo (subempleo, distribución regresiva del ingreso, marginalidad) (Lázzaro, 2008).

Frondizi tuvo que cumplir con varios compromisos asumidos en su pacto con el peronismo, entre ellos podemos citar: la sanción de la ley de amnistía para los dirigentes peronistas y la Ley de Asociaciones Profesionales, que establecía un sindicato único por rama

y por industria. Se retoman los proyectos petroleros del presidente Domingo Perón[9] (de los cuales Frondizi fue bastante crítico) y lanza una política de autoabastecimiento petrolífero.

Para llevar a cabo el proyecto desarrollista, que apuntaba al desarrollo de las industrias básicas (energía, acero, química, papel, maquinarias, equipos y automotores) a través del autoabastecimiento de petróleo y la tecnificación del agro, Frondizi reorientó la política exterior y apeló al capital extranjero. Distinguía dos tipos de inversiones externas: Por un lado, las progresistas que aportaban una nueva fuente de riqueza, creaban trabajo, elevaban el nivel de vida haciendo a la economía menos dependiente de los factores externos y por el otro lado, las inversiones tradicionales practicadas por las metrópolis en sus colonias o en países subdesarrollados que intentaban dominar. Distinguían así, entre los capitales norteamericanos y europeos por un lado y los capitales británicos por otro.

El interés en atraer estos capitales queda demostrado con la sanción de la Ley 14.780 de Radicación de Capitales y la Ley 14.781 de Promoción Industrial, ambas de 1958. El problema de estas leyes es que no regularon realmente las inversiones, dejando en igualdad de tratamiento los capitales nacionales e internacionales y quitando la posibilidad de repatriación de utilidades y dividendos. Las empresas extranjeras radicadas en el país quedaron en notable ventaja con respecto a la industria nacional porque la promoción se dirigía a las ramas siderúrgica, petroquímica y celulosa, y las únicas que tecnológicamente tenían la posibilidad de acceder eran las extranjeras.

Su política exterior se basó en estrechar los vínculos con EE.UU (aunque manteniendo cierta autonomía) y un mayor acercamiento a Europa Occidental y la Unión Soviética.

Frondizi y Frigerio llevaron a cabo la llamada batalla del petróleo y del acero abriendo el cauce al ingreso masivo de capitales estadounidenses y europeos directamente o a través de empresas intermediarias y al crecimiento de grupos económicos locales testaferros o intermediarios de capitales ligados a la Unión Soviética. (Laufer, 2007)

Otra desventaja fue el hecho de que muchas empresas extranjeras incorporaron maquinaria obsoleta, disminuyendo el riesgo de inversión y al ejercer monopolio en esas ramas tenían la posibilidad de inflar los precios a niveles mucho más altos de los costos de producción,

[9]En diciembre de 1947 se firma un contrato entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y la petrolera norteamericana Drilexco (Drilling and Explorations Company) para la perforación en la Argentina de 40 pozos de exploración. Esto motivó el envío de un proyecto de resolución firmado por diputados radicales entre los que se encontraba Arturo Frondizi. En mayo de 1955, Perón firma un convenio con la California Argentina de Petróleo S.A., subsidiaria de la empresa norteamericana Standard Oil de California, en la que según Perón se establecía una explotación de carácter mixto, mediante la cual la California produciría en forma conjunta con YPF los 9.000.000 de metros cúbicos que la Argentina importaba, anulando un gasto extra de casi 300 millones de dólares en concepto de importación de combustible (Corigliano, 2004).

sumado a la libertad para girar fondos, trajo como consecuencia una desviación de recursos y traslado de ingresos de la clase trabajadora a los monopolios internacionales.

En cuanto a la política agraria, durante los primeros meses de gobierno, Frondizi seguirá las propuestas del período electoral, basadas en el Programa de Avellaneda[10], que según Lázzaro (2008), es el manifiesto indiscutido de los dos partidos que surgieron de la división de la UCR en 1956 y constituirá la plataforma electoral de los años venideros. Las referencias explícitas a la cuestión agraria rezaban: "la tierra será para los que la trabajan", individualmente o sobre bases cooperativas, y dejaría de ser utilizada en negocios especulativos. Se hacía referencia a la necesidad de una "reforma agraria inmediata y profunda", se hablaba incuso de la adquisición de latifundios para lotearlos con sentido social, los cuales debían ser expropiados previamente.

Sin embargo, en el primer mensaje emitido al Congreso el 1 de mayo de 1958, si bien hace referencia a la necesidad del acceso a la propiedad de la tierra, pone mayor énfasis en aspectos tales como la tecnificación, la mecanización, la seguridad, la estabilidad, proceso que puede escindirse perfectamente de la condición de propietario o no de la tierra. La reforma agraria propiciaría los recursos financieros y técnicos para generar una empresa moderna y transformaría a la comunidad a través de la provisión de elementos básicos, desde vivienda y energía, hasta escuelas y medios masivos de comunicación.

Tanto Frondizi como Frigerio propugnan la industrialización como punto de partida para lograr el desarrollo del campo y desjerarquizan la idea opuesta, sostenida por los reformistas de Avellaneda, que postula la reforma agraria para arribar a la industrialización. Los problemas relativos a la tenencia de la tierra desaparecen, dando lugar a la posibilidad de incorporar máquinas, electricidad, orientación técnica y protección comercial (Lázzaro, 2008).

Planteos desarrollistas a través de los discursos de Frondizi

El análisis de los discursos emitidos por el presidente, nos permite destacar los puntos referidos a la política económica y dentro de ella, lo concerniente a la agricultura y la industria.

En su primer discurso, Frondizi marca como objetivo dominante "impulsar el desarrollo económico nacional sobre un fundamento de justicia social y de absoluta vida moral". Para concretar esto, era necesario conocer la realidad económica del país, la cual describía de la

[10] La Declaración de Avellaneda es el documento resultante de la reunión que realizaron en abril de 1945 un grupo de dirigentes del radicalismo opositores al ala unionista de la Unión Cívica Radical (UCR), en la ciudad de Avellaneda, para debatir y consensuar las bases políticas para un programa de centro-izquierda y nacionalista que pudiera dar respuesta a las nuevas realidades sociales, económicas y políticas que el proceso de industrialización estaba produciendo en la Argentina.

siguiente manera: “El tesoro nacional está exhausto y los recursos normales que deben concurrir a sufragar las expensas de la Administración Pública no alcanzan en forma alguna, a cubrir los enormes gastos comprometidos. Por otro lado, las magras reservas de oro y divisas que aún quedan en el Banco Central, están afectadas a obligaciones financieras de forzoso cumplimiento y a permisos de importación que ya tienen principio de ejecución.” (Frondizi, 1958).

En cuanto a la promoción industrial, anuncia la instalación de nuevas industrias para el fomento de las economías regionales y la creación de centros productivos basados en el aprovechamiento de los recursos locales. El régimen fiscal y crediticio estaría al servicio de estos objetivos. La promoción debía basarse en la integración productiva de todas las actividades económicas del país, donde jugaba un papel preponderante el agro. El desarrollo vendría de la mano de la tecnificación y mecanización de las tareas rurales y de la diversificación de la producción. Esto le permitiría al hombre de campo elevar el nivel de vida ampliando, a su vez, el mercado de consumo interno.

En este programa, se concebía la función del Estado como una defensa de la economía débil de nuestro país, de los embates de las economías más fuertes y de las consecuencias de las crisis externas. En el ámbito interno, se daba la prerrogativa de garantizar la libre competencia facilitando la iniciativa privada. El Estado asumía un rol de facilitador.

Se refiere a la integración latinoamericana donde los países conjuntamente debían conducir a acuerdos bilaterales y regionales con vistas a crear un mercado común, como culminación de procesos de integración y desarrollos nacionales.[11]

Estas medidas económicas adoptadas entre mayo y diciembre de 1958, acompañadas de otras de corte social, cultural y educativo, pueden describirse como verdaderamente “desarrollistas”, en contraste con las correspondientes al Plan de Estabilización Económica de 1959-1960.

[11] Las iniciativas de integración económica que se dieron luego de la segunda posguerra, tuvieron como objetivo apoyar la sustitución de importaciones, mejorando el modelo sustitutivo y expandiendo los mercados nacionales protegidos. Así, los primeros procesos de integración en Latinoamérica siguieron también este modelo. A finales de la década de 1950, los teóricos de la CEPAL plantearon la estrategia de integración regional como una forma de resolver el estrangulamiento externo. Proponían la creación de un mercado común (combinación de unión aduanera y zona de libre comercio. Actúan como bloque, definiendo los mismos aranceles al comerciar hacia afuera, para evitar competencias internas y anulando entre ellos los aranceles en frontera. Pero además de liberalizar el mercado de bienes y algunos servicios, permiten la liberalización del mercado de trabajo y el de capitales entre los países miembros, permitiendo el libre tránsito de personas, así como de capitales y servicios) que tendría la ventaja de ir más allá en el proceso de sustitución, permitiendo a América Latina reducir la demanda de importaciones de fuera del área. La propuesta de crear un mercado común, los cepalinos la plantearon como un objetivo a largo plazo, creando en un primer momento una zona preferencial (bloque comercial que otorga reducción de tarifas a determinados productos de determinados países y se establece mediante tratados de comercio) que fomentara el intercambio recíproco de productos primarios e industriales.

En diciembre de 1958 el ministro de Economía, Del Carril, envía al Fondo Monetario Internacional (FMI) un proyecto de plan de estabilización que sería la base para un préstamo de 75 millones de dólares (en cuotas) que se sumaría a 254 millones de dólares más en préstamos norteamericanos oficiales y privados (Szusterman, 1998).

Se realiza el primer acuerdo stand by con el FMI y se sucederán en el periodo cuatro acuerdos más de este tipo. Estos acuerdos, también llamados Acuerdos de Derecho de Giro o Acuerdos de Facilidad Ampliada, son convenios entre el FMI y el gobierno de un país miembro del Fondo para que este último tenga acceso a un crédito de la Cuenta General de Recursos, en un monto específico, normalmente con una duración de uno a dos años, con el objetivo de corregir desajustes externos, en el marco de un programa de estabilización macroeconómica ("Los Acuerdos con el Fondo Monetario Internacional", 2004).

El Plan de Estabilización Económica es anunciado por Frondizi en un discurso del 29 de diciembre de 1959, afirmando que este era necesario para afirmar el plan de expansión de la economía argentina. Sostenía que se estaba ante el "fin de una era" y que los tiempos exigían "remedios heroicos".

Las medidas económicas contempladas en el Plan eran las siguientes:

1- Se imponía una cotización del peso única, libre y fluctuante para todas las importaciones y exportaciones. Sin embargo, las importaciones no esenciales para el país, según listas elaboradas por el gobierno, recibía una sobretasa de entre el 20 y 40 por ciento. Los bienes que no aparecían en las listas eran gravados con el 300% (incluidos aquí artículos de lujo y maquinaria que competía con la producción nacional).
2- Se eliminaba el sistema de cuotas, permisos de importación, certificados de necesidad y otros procedimientos que "sometían la actividad económica a las decisiones de un funcionario".
3- Se fijaban las retenciones a las exportaciones: 10% a la mayoría de los productos agropecuarios y 20% a todos los cereales, semillas oleaginosas, quebracho y cueros.
4- Se restringía el crédito bancario y el dinero circulante para eliminar las tendencias inflacionarias.
5- Se eliminaban todos los subsidios directos e indirectos al transporte público para que lograra su autofinanciación y se aumentaban sustancialmente las tarifas de todos los servicios públicos (transporte, electricidad, ferrocarriles y servicios postales) (Szusterman, 1998).

Frondizi da cuenta de los objetivos que se habían logrado y aquellos que aún no. Al hacer referencia a los objetivos económicos vuelve a describir la situación heredada,

caratulándola de una situación extremadamente crítica. Se explicita la solución elegida: “expansión y estabilización”. Dos planes que si bien los reconoce como distintos, los considera complementarios y necesarios para lograr dos objetivos: bienestar y abundancia.

La estabilización económica financiera requería de un gran esfuerzo que era la explotación intensiva y extensiva de las riquezas básicas: autoabastecimiento energético, desarrollo siderúrgico, industrialización e incorporación al agro de los progresos tecnológicos. Explicaba que esto se había logrado gracias al lanzamiento del plan de expansión económica que estuvo integrado en primer lugar, por la batalla del petróleo y luego, por la explotación de otros factores básicos como el carbón, el mineral de hierro, la siderurgia y la energía eléctrica.

En el ámbito agrícola sostenía que había sido impulsada la producción, a través de la fijación de precios que remuneraban distintos rubros. En el último año se había producido un aumento del cultivo de cereales. Para lograr la mecanización del agro el Poder Ejecutivo había estimulado la instalación de fábricas de tractores y camiones.

Se realiza una descripción del Programa de Estabilización Económica Financiera, cuyos propósitos eran: evitar la crisis económica, detener el proceso inflacionario, sanear la moneda, asegurar los recursos financieros indispensables, evitar que la falta de oro y divisas impidan las importaciones básicas, que traerían como consecuencia la paralización de la industria, la desocupación y la miseria.

Se exponía que habían eliminado las regulaciones y el intervencionismo estatal por ser factores negativos para el desarrollo económico. Además, se aplicaron políticas que restringían el crédito, encauzándolo solamente hacia fines productivos.

En la apertura de sesiones de 1960, confirma cuáles eran sus dos primordiales objetivos: Legalidad y desarrollo. Por el primero aseguraba la plena vigencia del régimen constitucional y por el segundo se proponía “salir del estancamiento y el retroceso económico”.

Se refiere nuevamente al plan de estabilización como una forma de “destruir el círculo vicioso del trueque de productos agropecuarios por combustibles, hierro, acero, productos químicos, equipos y máquinas necesarias.” Esgrime que para lograr los objetivos era necesario modificar la estructura económica y era lo que se intentó hacer desde el principio, a través de la explotación de los recursos esenciales que el país disponía.

El desarrollo de la petroquímica se esperaba que influyera en la reactivación del agro. Los herbicidas y fertilizantes, sumados a la mecanización de las explotaciones agrarias y a la electrificación rural, abrirían grandes perspectivas a la producción agraria. (Frondizi, 1960)

Al no disponer del discurso pronunciado ante el Congreso en la apertura de sesiones de 1961, analizamos el discurso del 18 de mayo de ese mismo año, en el que se da cuenta de lo que aún no se había logrado y se debía alcanzar.

En este mensaje se dirige al pueblo de la Nación y enumera entre los resultados alcanzados la estabilidad de la moneda y la recuperación del crédito externo y lo que aún no se había logrado era equilibrar el presupuesto, soportando un gran déficit que minaba los planes de desarrollo. (Frondizi, 1961)

El 23 de febrero de 1962, al recibir a la Mesa Directiva del Comité Nacional de la UCRI, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la elección presidencial, Frondizi hace un recuento de los cuatros años de gobierno (Frondizi, 1962). Destaca que los trabajadores habían recuperado su organización sindical y que se mantenían ajenos a cualquier presión oficial. Los productores agrarios e industriales habían logrado sanear sus empresas, modernizarlas y equiparlas alcanzando índices de productividad sin precedentes en la historia reciente.

También resalta que con capitales argentinos y extranjeros se había logrado el autoabastecimiento petrolífero y de gas, se había expandido la producción de energía y de acero, se habían levantado cientos de nuevas plantas industriales que producían maquinarias, tractores, automóviles, productos químicos y artículos de consumo popular.

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIONES GENERALES DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

La vitivinicultura es una agroindustria que constituye un caso único dentro de la economía, con características propias que la distinguen de todas las demás actividades productivas e industriales (Díaz Araujo e Iuvaro, 2006). Conocer sus particularidades y la realidad de la zona vitivinícola nos permitirá comprender mejor el rol que desempeñaron los actores intervinientes en el desarrollo de esta actividad.

Características de Terroir[12]

Uno de los principales aspectos que debemos definir es el suelo y el clima de San Juan que permite el cultivo de vides y la producción de vinos representativos de la provincia. En la Argentina, la amplia zona dedicada a la vitivinicultura comprende una extensa franja con pendiente variable, ubicada al oeste del país, al pie de la Cordillera de los Andes, desde los 22º de latitud sur, hasta aproximadamente los 40º de latitud sur, abarcando toda la zona templada.

Esta gran amplitud en latitud norte-sur junto a la topografía de los numerosos valles andinos incluidos en ella, presentan grandes variaciones ecológicas que posibilitan la clasificación de regiones vitícolas bien demarcadas: la Noroeste (parte de las provincias de Salta, Catamarca y La Rioja y el noroeste de Tucumán), la Centro Oeste o región de Cuyo (provincias de Mendoza y San Juan) y la Sur (áreas bien delimitadas de las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut). La diversidad de condiciones climáticas, permite el cultivo en cada región de las variedades que resultan más adecuadas, por sus exigencias y características, desde el punto de vista climático y enológico.

Se destaca la región de Cuyo donde, las altitudes son variables entre los 500 y los 1.500 metros sobre el nivel del mar. La vid encuentra en el ámbito cuyano las condiciones ecológicas óptimas para su desarrollo, por la fertilidad del suelo, la alta luminosidad y los veranos secos y cálidos que aceleran su maduración.

La Cordillera de los Andes influencia de manera decisiva el clima de la zona vitivinícola. El cordón montañoso, por causa de su altura, determina que las masas de aire húmedo provenientes del Océano Pacífico descarguen su humedad sobre territorio chileno y en el caso que superen la barrera y puedan penetrar en nuestro país, el aire es seco y caliente, como

[12] Entendemos al término "terroir" que deriva del latín terra, habiendo sido invocada por los romanos como locus (lugar) o loci (lugares) del vino y luego asimilada a un lugar donde se originaba un producto de calidad excelsa (Fregoni, 2003; citado en: Pszczólkowski, 2014, p.14) .

es el caso del viento Zonda. Los frentes húmedos que se desplazan desde el Océano Atlántico llegan esporádicamente hasta el piedemonte andino. Esto hace que, el clima de la zona vitivinícola sea, en general, de carácter continental, semidesértico con estación invernal seca, templado o templado frío, con precipitaciones en el período estival, que varían entre 100 y 300 mm anuales. Sin embargo, las precipitaciones invernales en la Cordillera son importantes como reserva de agua. La humedad relativa es baja, lo que sumado a la escasa precipitación, constituye una condición excepcional para la calidad y el estado sanitario de las uvas, evitando el desarrollo de enfermedades criptogámicas[13].

Las temperaturas cálidas y una gran heliofanía durante todo el año permiten que las distintas variedades de vid cultivadas puedan completar perfectamente su ciclo vegetativo, alcanzando sus frutos madurez y niveles de calidad óptimos. Además, como la vid es una especie criófila, adaptada al frío, las temperaturas invernales bajo cero resultan muy convenientes para su reposo vegetativo.

Más del 92 % de la superficie con viñedos del país se encuentra en la Región de Cuyo. En ella se pueden distinguir dos subregiones: Mendoza y San Juan, con características bien diferenciadas. (Pandolfi y Cuello, s/f)

En la marcada aridez del suelo presente en los oasis de la provincia de San Juan la vitivinicultura encontró las condiciones agroecológicas óptimas para su desarrollo. La provincia de San Juan es una de las subregiones vitivinícolas de la Argentina considerada como la más cálida. Se ubica en el límite occidental del país entre los 28° y 32° de latitud sur. Se encuentra atravesada de norte a sur por tres sistemas orográficos: la Cordillera de los Andes, la precordillera y las sierras subandinas. Entre esas cadenas montañosas se forman los valles longitudinales y planicies de pedemonte. El clima es árido y dependiendo de la altura, templado cálido a alpino. En los valles y planicies pedemontanas la temperatura promedio anual es de 14° a 19° C, las precipitaciones son de 55 a 290 mm anuales, con un déficit hídrico anual de 200 a 680 mm. Debido a este déficit, el cultivo de vid debe ser regado artificialmente situándose sobre suelos llanos en los oasis irrigados por los ríos Jáchal y San Juan (Vila, Cañadas y Lucero, 1999)

Del total de la superficie provincial, solamente alrededor del 3% es apta para el desarrollo de la agricultura. Las pocas lluvias hacen que la producción dependa del agua de riego. El Valle del Tulum es la región más antigua dedicada al cultivo de vid en la provincia. Se extiende desde los 31° hasta los 32° de latitud sur, entre la Cordillera de los Andes y la Sierra

[13] Una enfermedad criptogámica es una enfermedad de las plantas causada por un hongo u otro organismo filamentoso parásito.

de Pie de Palo, abarcando ambas márgenes del Río San Juan. La altitud es de 630 m sobre el nivel del mar, las lluvias son escasas y la temperatura media anual oscila alrededor de 17,2° C, correspondiendo a un clima templado cálido. Los suelos que se encuentran en la margen izquierda del río son pedregosos y cubiertos en parte por arcillas y arenas blanquecinas adecuadas para el cultivo de la vid. Mientras que los suelos ubicados en la margen derecha son de gran fertilidad, generalmente arcillosos, arenosos y poco profundos. (Cata del Vino, 2015)

Aunque las prácticas relacionadas al cultivo de la vid y a la elaboración del vino en San Juan, se remontan a la época de la colonia; en la segunda mitad del siglo XIX, se dio la gran transformación, que convirtió la vitivinicultura en la industria madre de la provincia. El desarrollo de la vitivinicultura se produjo en los valles de Tulum, Zonda y Ullum, donde se consolidó un modelo económico basado en el avance del viñedo sobre otras actividades productivas. Esta especialización dividió el espacio territorial de la provincia en dos áreas: el área vitivinícola de los valles centrales de Tulum, Zonda y Ullum y el área de Valle Fértil, Jáchal, Iglesia y Calingasta (ver mapas N° 1 y N° 2 en Anexo), marginada de la viticultura, que intentaron desarrollar la agroganadería tradicional, sin apoyo para la modernización. Estas últimas se convirtieron en zonas marginales que no pudieron competir con la producción similar de la pampa húmeda quedando limitadas por el cada vez más pequeño mercado chileno hasta su desaparición.

Características del cultivo de la vid: varietales y prácticas laborales

En la década de 1960 San Juan se destaca por el cultivo de variedades de uvas blancas y rosadas, en primer lugar la Cereza[14], uva rosada de múltiple propósito que se destina a elaboración de jugos concentrados y de vinos, generalmente vinificada en blanco, y también para el consumo en fresco y la elaboración de pasas. La producción de esta variedad en la provincia le permite una amplia diversificación de su uso, reduciendo los riesgos de estar expuesto solamente a los vaivenes del mercado del vino. Le siguen en importancia las variedades Moscatel de Alejandría, Pedro Jiménez, Torrontés sanjuanino y Torrontés riojano, entre las blancas y entre las variedades tintas se pueden mencionar Barbera, Nebbiolo, Raboso, Bonarda y Malbec entre otros[15].

[14] Según las estadísticas del INV, la variedad cereza es registrada como Uva de Mesa, pero en la práctica es usada para hacer vino.

[15] Luego de la transformación vitivinícola de 1990 se comienzan a cultivar nuevas variedades que se han convertido en emblemáticas dentro del sector vitivinícola nacional como el Syrah, Cabernet Sauvignon y aumentan la superficie cultivadas variedades como Bonarda y Malbec.

Una de las particularidades de la actividad vitivinícola lo constituye el tipo de cultivo. La Vitis Vinífera[16] es un cultivo de tipo permanente, que se mantiene en producción por largos años, tarda entre tres y cuatro años para entrar en producción, efectuándose la cosecha entre los meses de diciembre a marzo, dependiendo de las variedades y el destino de las uvas. Es muy sensible a los fenómenos naturales pero es particularmente vulnerable a los accidentes climáticos[17] y a las plagas (como la polilla de la vid, la cochinilla, el oídium y la filoxera).

La vid es una planta rastrera, por ello el sistema de conducción es fundamental para este cultivo. Uno de los más conocidos para la década del 60´ es el "Sistema parral sanjuanino", la altura aproximadamente es de 1,60-1,80m, y la distancia entre plantas de hasta 2m, esto se debe a que era trabajado con animales. Estas medidas utilizadas, con variedades muy vigorosas como la cereza o la criolla, traían como consecuencia cultivos muy densos con problemas de enfermedades, por tal motivo y frente a la incorporación de maquinaria a los trabajos diarios se adoptó el "Sistema parral cuyano" que tiene medidas aproximadas de 2,50 x 2,50 m y una altura de 2,10 a 2,20 m, lo cual representa la ventaja de tener una mejor aireación e iluminación de los racimos. El plano de carga es horizontal y los sostenes están colocados a una misma distancia, el caso típico es de 2,50 m. x 2,50 m.

Figura N°1: Sistema de parral cuyano

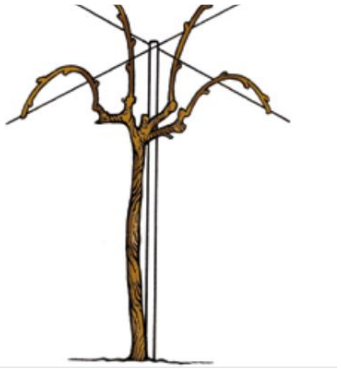

Fuente: Fecovita, (s/f)

En ambos sistema la vid es elevada con un tutor –poste de madera generalmente de álamo- y posteriormente los sarmientos son sujetados a los alambres horizontales, permitiendo una precisa exposición al sol[18] para maduración de los frutos, los cuales cuelgan del parral y facilita la cosecha.

La implantación de un parral requiere de grandes inversiones por parte del productor de uva, destinadas a cubrir los costos de las plantas o barbechos de vid, los postes de madera (que requieren tratamientos especiales para evitar el deterioro), el alambre y la mano de obra.

[16] La vid presenta diversas especies, tanto silvestres como cultivadas. Dentro de estas últimas, la Vitis Vinífera tiene numerosas variedades, fruto de cruzamientos naturales o artificiales. Su adaptabilidad a diversos climas y suelos es amplia, pero logra un mejor desarrollo en cantidad y calidad, en climas con inviernos suaves, veranos cálidos y secos y otoños soleados y templados (Díaz Araujo e Iuvaro, 2006).

[17] En el ámbito de la vitivinicultura se considera accidentes climáticos a los daños ocurridos por contingencias climáticas adversas aplicables a fenómenos destructivos como el granizo, las heladas tardías y la sequía (Honorable Cámara Diputados Mendoza, 2008).

[18] Es importante tener en cuenta la exposición al sol de la uvas, ya que San Juan cuenta con numerosas horas de sol y con temperaturas que superan los 40°, frente a esta realidad el sistema de espalderas solo es utilizado por productores que utilizan maquinaria para la cosecha, sobre todo luego de 1990.

Durante los primeros cuatro años debe afrontar el costo de las tareas anuales que permiten que la planta crezca mejor como lo son la poda o corte, la atada de plantas, el abono del suelo, el regadío, tratamientos para combatir enfermedades o plagas entre otras; sin obtener ganancias.

Actores sociales vitivinícolas

A lo largo de la cadena de producción vitivinícola intervienen diversos actores relacionados con los procesos de producción de la uva, transformación e industrialización, distribución y comercialización del producto final.

La etapa de la producción de la uva es muy importante, la vid necesita riego controlado y constante, poda, fumigación para evitar plagas y otras tareas que terminan cada marzo con la cosecha conocida como vendimia. En esta etapa encontramos, en primer lugar, al *viñatero,* que es el encargado del cultivo y mantenimiento de la vid. Este grupo puede clasificarse en grandes, medianos y pequeños dependiendo de la extensión de la propiedad y de la rentabilidad. El viñatero puede ser integrado o no integrado si cuenta o no con bodega[19] propia en el caso de la industrialización del vino, con un secadero de pasas o una empacadora para la uva en fresco. El viñatero integrado con bodega, vende sus caldos en el mercado local al menudeo, o a las grandes bodegas o en otras provincias. También se encuentra el viñatero que no es propietario de la tierra y se lo conoce como *contratista.*

En la etapa de elaboración del vino los racimos llegan a la bodega, se los vuelca en el lagar donde las moledoras los trituran y separan el mosto, el orujo y el escobajo. Al mosto y el orujo se los hace fermentar en cubas y toneles de roble para la obtención de vinos finos o en grandes piletas para los vinos comunes. En este paso, ubicamos al *bodeguero.* Este lo podemos clasificar en *industrial bodeguero,* aquel que cubre el proceso de elaboración de vino pero no produce vid y el *bodeguero integrado,* que cubre todas las etapas productivas y comerciales, con capacidad para controlar la industria e intervenir en la fijación de precios.

En la etapa de fraccionamiento, distribución y comercialización del producto, los vinos finos se fraccionan en el lugar de origen, es decir, en la misma bodega donde fueron elaborados. En cambio, los vinos comunes pueden ser trasladados en camiones cisternas o vagones tanque y ser envasados en las principales ciudades del país para su distribución. Aquí se destacan los comerciantes extraregionales que distribuyen en otras provincias los vinos de la región (*trasladistas*) o los fraccionan con marcas propias (f*raccionadores*).

[19] Se entiende por establecimiento de bodega, aquel donde se industrializa la uva con destino a la elaboración de vinos, y establecimiento para depósito y/o fraccionamiento de vino, aquel donde se estaciona y/o fracciona el producto elaborado.

En esta cadena productiva, el eslabón más débil es el pequeño viñatero no integrado quien al momento de acercarse el tiempo de cosecha debe tratar de ubicar su producto al mejor precio posible quedando a merced del bodeguero. (Frau, 2010)

Este complejo vitivinícola presenta ciertos rasgos relacionados con el comportamiento cíclico de la producción, con un alto grado de exposición a los factores climáticos, deviniendo en crisis de escasez o superproducción. La expansión de la producción lleva a una sobreproducción de materia prima en relación con la capacidad de procesamiento de las bodegas afectando notablemente los precios percibidos por el productor.

CAPÍTULO III. EL DESARROLLO VITIVINÍCOLA EN SAN JUAN PREVIO AL DESARROLLISMO

> **"***El fruto ya ha alcanzado su madurez. El sacrificio del hombre se ha visto recompensado. La naturaleza ha retribuido ese esfuerzo de todo un año, en los espléndidos racimos que cuelgan en las vides. Ha llegado la hora de la vendimia. Miles de hombres y mujeres se vuelcan en los viñedos, en una explosión de vida extraordinaria. Y la labor de cosecha convierte las tierras de cultivo en genuina expresión de fe, de esperanza, de todo un pueblo que busca en el trabajo fecundo su bienestar y su progreso. Es la vendimia el triunfo de la perseverancia, de la lucha sin descanso contra los implacables enemigos que acechan en todo tiempo para malograr el esfuerzo mancomunado humano y natural. Es la vendimia el canto del milagro hecho fruto, que condensa la suprema invocación a Dios, en acción de gracias por la felicidad que corona sus desvelos" (Economía, 1962 b).*

En la Argentina, la vitivinicultura es una actividad paradigmática[20] de las provincias de Mendoza y de San Juan, que registra rupturas, permanencias y transformaciones dentro de un proceso evolutivo sólo observable desde una perspectiva de largo plazo (Richard Jorba, 2008). En estas provincias, la vitivinicultura manifestó un amplio y acelerado desarrollo, dando origen a una de las primeras economías regionales del país. A lo largo de su historia los productos de sus viñedos fueron dotándolas de una clara identidad hasta conformar lo que hoy conocemos como la gran Región Vitivinícola Argentina (Richard Jorba, s/f).

Siendo la provincia de San Juan la segunda en importancia en la producción de vinos en Argentina, su proceso de desarrollo agroindustrial marcó perfiles propios y distintivos en el orden regional. Pues si bien es cierto que existen rasgos comunes en el desarrollo de la zona vitivinícola cuyana, San Juan y Mendoza tienen características distintas, que se expresan de manera diferenciada, tanto por razones geográficas y geopolíticas como por razones políticas y culturales (Gironés de Sánchez y otros, 2011).

Gironés de Sánchez (2011) marca el período comprendido entre 1860 y 1920 como la etapa de modernización de la vitivinicultura de San Juan. Esta modernización comprendió el paso del lagar familiar[21] a lo que definimos como "la gran bodega", caracterizada por complejas estructuras, mecanización del proceso vitícola, surgimiento del empresariado agroindustrial,

[20] Es común la utilización de esta adjetivación para caracterizar la vitivinicultura en las provincias de Mendoza y San Juan debido al auge que adquirió en estas a partir de fines del siglo XIX. Desde sus comienzos ésta presentó un crecimiento exponencial y aunque fue interrumpido por crisis cíclicas de sobreproducción fue portadora de un modelo con desarrollo propio.

[21] La bodega familiar o artesanal funcionaba con lagares de cuero vacuno, donde la uva era pisada con los pies y los procesos de fermentación y conservación eran rudimentarios. Se caracterizaba por la escasa higiene y los caldos resultantes se vendían sin haber completado la necesaria maduración.

cambios estructurales en la viticultura, diversificación del uso de la uva, estructuración de las cadenas de producción de materia prima, elaboración, distribución de los productos elaborados, aparición de nuevos actores extra provinciales, intervención del estado en materia de promoción, protección y regulación, etc. (Gironés de Sánchez, 2011, p.79).

A esta etapa de transformaciones ya mencionadas, le seguiría otra que se extiende desde 1930 hasta mediados de la década del 70, signada por un fuerte intervencionismo estatal, dirigido a estabilizar los precios y a evitar reiteradas crisis[22], fueran por superproducción, subconsumo o por la combinación de ambos. El modelo económico de la provincia de San Juan basado en el desarrollo de la vitivinicultura como producción especializada y orientado hacia el mercado interno mostró sus debilidades, registrando constantes crisis de sobreproducción que se tornaron cíclicas a partir del año 1911, aplicándose para ello diversas políticas de intervención.

La crisis mundial de la década de 1930 impactó la economía local paralizando el mercado interno y se vio acompañada en la provincia por los efectos de una crisis de superproducción vitivinícola. En un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, del 11 de agosto de 1934, se muestra la difícil situación de la industria vitivinícola que se agravaba continuamente "por la restricción del consumo y la acumulación de stock, con la consiguiente caída de los precios que no cubrían los costos de producción" (Junta Reguladora de Vinos, 1938, pp.101).

Los Estados provinciales asumieron la regulación de la producción de uva y su industrialización hasta que se crea la Junta Reguladora de Vinos por Ley N° 12.137, del 24 de diciembre de 1934. Esta Junta que funcionó hasta el año 1943, aplicó medidas de emergencia consistentes en la compra de uva, entre los años 1935 y 1936, para evitar su vinificación y bloqueó los stocks de vinos existentes en bodegas. También tomó medidas de fondo que tendieron a disminuir, especialmente en Cuyo, la superficie cultivada con vid. Otras medidas permitieron organizar más adecuadamente la industria y mejorar el control de la genuinidad de los productos vínicos (García, 2014).

A través de una Resolución del 7 de octubre de 1935, la Junta propuso al Poder Ejecutivo un plan de extirpación de viñedos. Este era de carácter voluntario y preveía otorgar indemnizaciones equitativas destinadas a promover la supresión de la vid vinífera o su sustitución por otras variedades o cultivos. En la provincia de San Juan, la extirpación de

[22]Las crisis vitivinícolas pueden clasificarse en: Crisis cortas: Accidentales por escasez o abundancia; crisis largas, donde las causas son de orden económico más que técnico y pueden originarse por un desequilibrio entre la producción media y la demanda media; y crisis muy largas, originadas en los sistemas de cultivos, son mundiales y seculares y tienen efectos más serios y generales (Díaz Araujo e Iuvaro, 2006, p. 45-46).

viñedos sólo afectó el 7% de un área cultivada con viñas de alrededor de 20.000 hectáreas en el espacio sanjuanino vitivinícola más rico, por lo que no fue muy notoria sino que el factor que incidió en la disminución de los viñedos fue la plaga filoxérica, que afectaba los cultivos de vid desde el año 1929. Incluso en los departamentos en los que se realizaron las mayores operaciones de extirpación de viñedos, fueron aquéllos que estaban más afectados por la enfermedad.

Pese a esta situación, en San Juan la actividad vitivinícola siguió creciendo y siendo el puntal de la economía, fracasando la Junta en su propósito de erradicar el monocultivo. Se demostró que la crisis sufrida era de las comunes y cíclicas que se producían en su industria.

A partir de los años 40 el consumo interno del vino se expandió notablemente (ver Gráfica N°1), por lo que la agroindustria se dedicó exclusivamente a satisfacerlo. En este contexto, surge como buen recurso la utilización de cepajes altamente productivos, aun cuando enológicamente fueran de calidad inferior.

Gráfica N°1: Consumo de vino per cápita en la Argentina 1940-1970

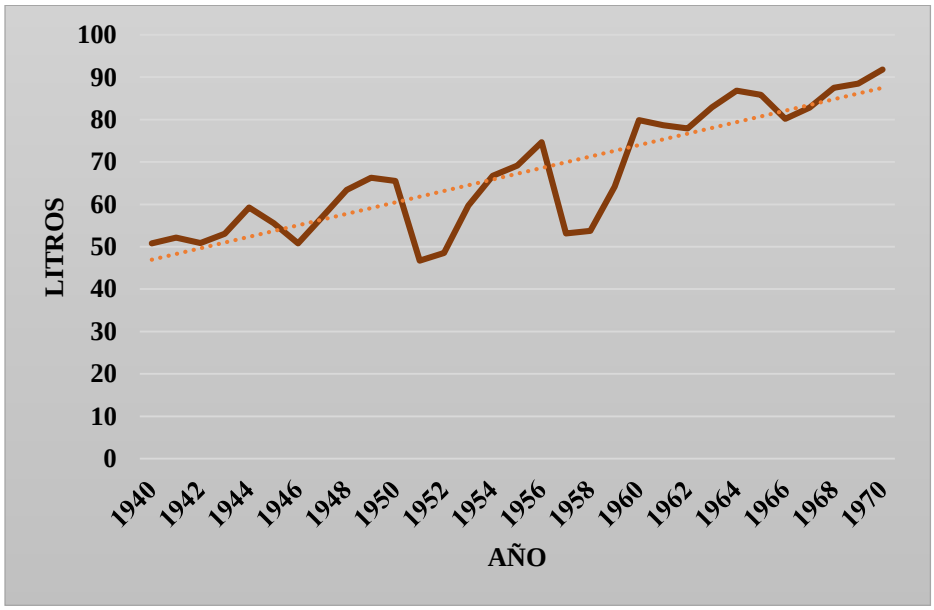

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Vitivinicultura, (1968)

De esta manera, las estadísticas vitivinícolas de las décadas previas al corte temporal que nos ocupa, indican un aumento sostenido en las siguientes variables: Superficie cultivada con vid, producción de uva y elaboración vínica, como puede observarse en las gráficas N° 2, 3 y 4:

Gráfica N°2: Superficie cultivada con vid en la provincia de San Juan

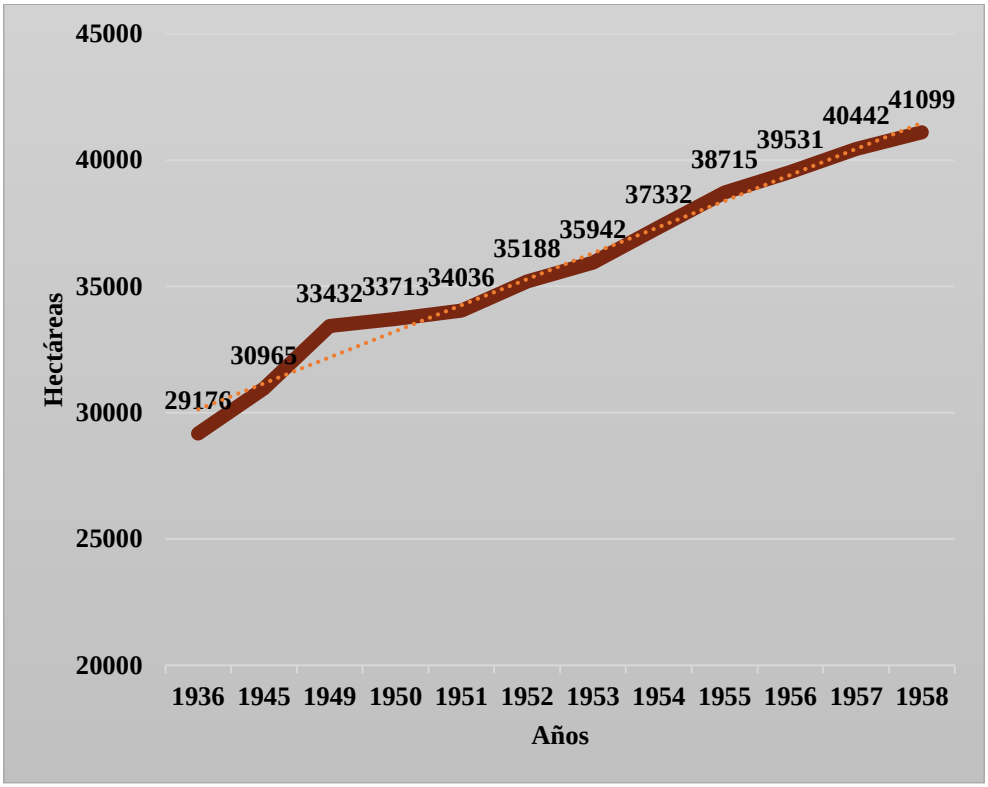

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Vitivinicultura, (1968)

Gráfica N°3: Producción de uva en la provincia de San Juan

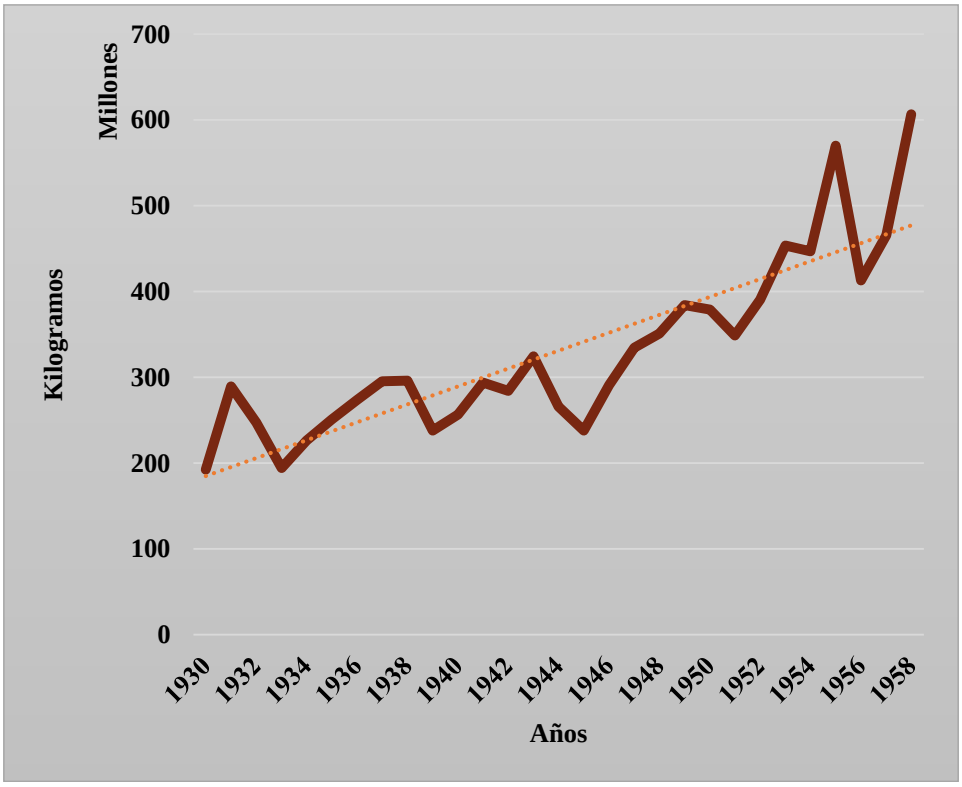

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Vitivinicultura, (1968)

Gráfica N°4: Elaboración vínica en la provincia de San Juan

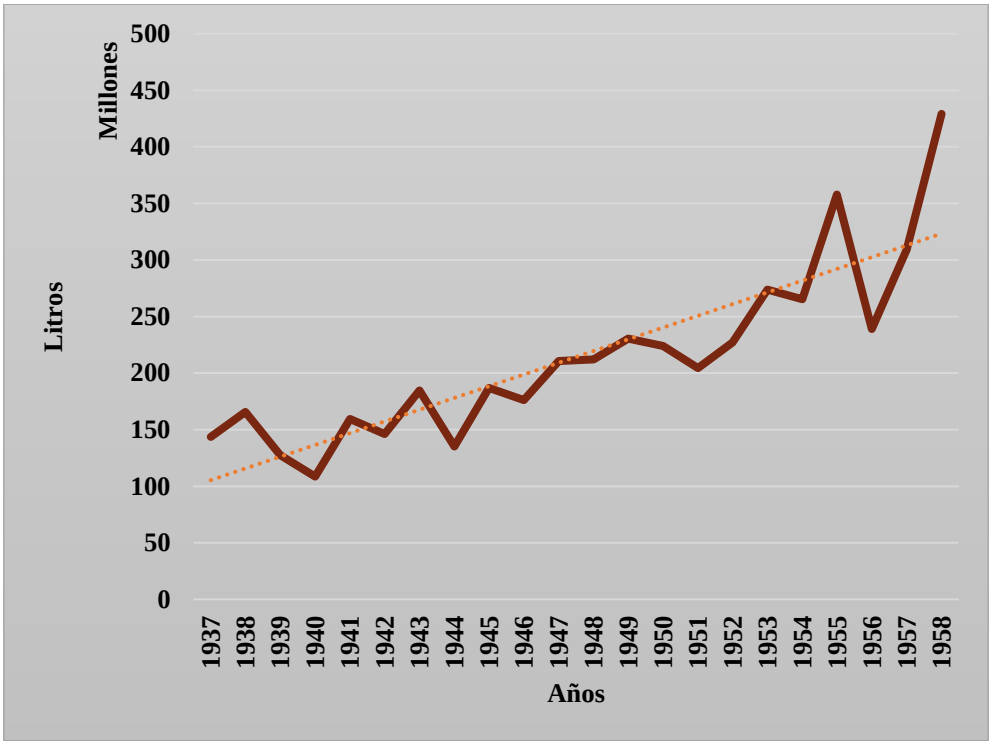

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto Nacional de Vitivinicultura, (1968)

La expansión sostenida de la industria vitivinícola en la provincia provocó a lo largo de su desarrollo algunos problemas que las autoridades debieron atender. Entre ellos la falta de recipientes destinados a la elaboración y conservación del vino, conocido como escasez de vasija vinaria y las diferencias de rentabilidad existente entre los más altos niveles de la cadena de producción vitivinícola, particularmente el bodeguero productor de vino y el pequeño productor de uva que no elabora su propia materia prima.

Una de las primeras regulaciones que afectó la actividad vitivinícola nacional durante el desarrollismo fue la creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) a través de la sanción de la Ley Nacional N° 14.878 o Ley General de Vinos el 23 de octubre de 1959 y su promulgación el 6 de noviembre del mismo año. Esta ley sustituyó a la Ley N° 4.363 vigente desde 1904 y establecía que la producción, industria y comercio vitivinícola en el territorio de la Nación, quedaban sujetas a sus disposiciones y su reglamentación.

Entre las principales funciones del INV se encontraba la de afrontar el problema de las prácticas enológicas ilegítimas, como la adulteración química o estiramiento de vinos[23], con

[23]En su etapa inicial, a fines del Siglo XIX y durante los cien años siguientes, la elaboración de vinos de calidad nunca fue meta importante para la industria. Las bodegas enfrentaban un serio dilema: o maximizar sus beneficios a través de la producción de grandes cantidades de vino mediocre, o elaborar cantidades mucho menores de vino bueno o excelente. Esta elección estuvo determinada por las características y el crecimiento del mercado de consumidores. Entonces, la gran mayoría del vino producido, manifestaba características que eran apreciadas por los consumidores y productores, para quienes el costo era de interés prioritario. Estos vinos eran "muy gruesos, de

funciones de fiscalización y control técnico de la producción, actuaría también como policía del vino para circulación y comercialización, y además tendría a su cargo la promoción institucional del vino en todo el territorio nacional. Como organismo federal autárquico, desde 1960, comenzó a aplicar y a diseñar políticas para el sector.

mucho color, de alta graduación alcohólica y ricos en materias extractivas", resultando perfectos para el empleo de la técnica de estiramiento. Esta estrategia de incrementar la cantidad de los productos, aumentando las ganancias, no fue practicada sólo por los bodegueros, sino por los comerciantes mayoristas y lugares de expendio. (Stein, Steve, 2008, p. 31-32).

CAPÍTULO IV. LA POLÍTICA VITIVINÍCOLA DE AMÉRICO GARCÍA

El mismo día que asume Frondizi como presidente, en la provincia de San Juan asume como gobernador el Dr. Américo García, también candidato por la UCRI. Ambos gobiernos se extienden hasta marzo de 1962 cuando se produce el golpe cívico militar que los destituye.

Para estudiar la política vitivinícola encarada por Américo García analizaremos, en primer lugar, los mensajes disponibles que el gobernador emitió a la Legislatura provincial con motivo de inaugurar las sesiones anuales. Su primer mensaje, del 1 de mayo de 1958, está estructurado en diversos apartados, haciéndose referencia a la vitivinicultura dentro del subtitulado: "Reconstrucción"[24]:

"Debemos propender al aumento del área de cultivo de la vid, problema íntimamente ligado a las soluciones hidráulicas de la provincia y nuestra industria madre debe ser protegida sin juntas reguladoras que vuelquen nuestros vinos en las acequias, y sin ordenamientos, que a la inversa vuelquen el agua en los toneles. Necesitamos completar en la provincia nuestro proceso económico vitivinícola. Protegeremos al pequeño productor y al pequeño bodeguero, fomentaremos cooperativas de producción, de industrialización y comercialización y bregaremos para que el obrero de viña y de la industria tenga su justa remuneración. Defenderemos la pureza de nuestros productos y perseguiremos sin tregua las adulteraciones; seremos rígidos en la aplicación de las sanciones, y con el trabajo y la colaboración de todos los sectores interesados, lograremos la regularización de una situación que de continuar, desprestigiará y asfixiará a nuestra industria madre (…)" (García, 1958, pp. 15).

En este primer mensaje el gobernador también afirma que la agricultura, la industria, la minería, el comercio, etc., contarían con la ayuda crediticia que demandaran, para lo cual el Banco de San Juan[25] sería el complemento, otorgando créditos ágiles y a corto y mediano plazo

[24] El 15 de enero de 1944 se produjo un terremoto en el Gran San Juan, que ocasionó aproximadamente 10.000 muertos, miles de heridos y la destrucción total de alrededor del 80% de las construcciones existentes, incluyendo edificios públicos e industriales. Dada la envergadura de la emergencia, el Gobierno Nacional dispuso la creación de un organismo autárquico, denominado "Consejo de Reconstrucción de San Juan", dependiente el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Interior (Decreto Nº 11.175 del 03-05-1944). Entre las atribuciones conferidas a dicho organismo se pueden citar: Elaboración del Código de Edificación de la Provincia de San Juan y organización de una Oficina de Control del cumplimiento de las reglamentaciones insertas en dicho Código (Policía Edilicia). El "Consejo de Reconstrucción de San Juan" extendió su accionar al resto del país, construyendo e instalando las primeras estaciones sismológicas en algunas provincias, por lo que se transformó en el "Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan"- CONCAR -(Ley Nacional Nº 16465 del 30-7-64), con algunas nuevas funciones respecto de su antecesor. En 1972 el Poder Ejecutivo Nacional dispone la disolución del CONCAR por considerar cumplidas las tareas de reconstrucción y crea por Ley Nº 19.616 del 8 de mayo de 1972 el INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SÍSMICA - INPRES-. Organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, para llevar adelante la Política Nacional de Prevención Sísmica. INPRES

[25] El Banco de San Juan fue creado por Ley N° 859 el 19 de agosto de 1942, transformando el hasta entonces "Banco Provincial de San Juan" de carácter estatal en una Sociedad Anónima de Crédito de capital mixto en igual proporción entre el Estado provincial y los particulares. El objeto de su creación eran las operaciones propias del

en comparación con los créditos a mediano y largo plazo que acordaban los Bancos de la Nación e Industrial de la República Argentina. En varias líneas del mensaje hace referencia a la política crediticia dirigida a los pequeños agricultores.

En materia de política agraria habla de la Reforma Agraria consistente en la entrega de tierra a quien la trabajara. En este punto podemos ver la influencia del concepto de Reforma Agraria, presente en el Programa de Avellaneda al que hicimos referencia en el primer capítulo.

Se facilitaría la importación de maquinaria para la explotación e industrialización y se fomentaría la constitución de cooperativas, tratando de coordinar la comercialización de los productos, evitando la especulación de intermediarios para defender al pequeño productor.

Un año más tarde, el gobernador García, en su mensaje, señala las dificultades financieras en las que se ha visto envuelta la provincia por ser un momento de transición entre una "economía ficticia y una realista". Explicaba que el primer año de gestión había sido utilizado para estudiar el ordenamiento institucional y mejorar la administración. Al respecto, decía que la estructura administrativa evidenciaba imperfecciones, lentitud, falta de racionalización y pesadez burocrática. Advertía la urgente necesidad de racionalizar la Administración Pública, permitiendo a cada organismo conocer su jurisdicción y a cada empleado la determinación exacta de su función. Hace referencia a un nuevo reagrupamiento de organismos en la estructura administrativa de gobierno, desdoblando el Ministerio de Hacienda y Economía.

Sobre la planificación regional hace referencia a reuniones realizadas con otros gobernadores, en particular con los de las provincias de Cuyo y la Rioja, que tenían problemas y necesidades similares y debían funcionar como una unidad económica. Las reuniones fueron aprovechadas también para tratar la cuestión de límites pendientes con las provincias "hermanas".

El mensaje de 1959, se conforma de varios apartados entre los que figura el Informe Económico anual, del cual sintetizaremos sus aspectos más relevantes y relacionados directamente con la actividad vitivinícola.

Se indicaba que el Plan de Estabilización Nacional había golpeado duramente la economía provincial. La reducción de los créditos hipotecarios había significado la paralización casi total de la construcción, que junto a la agricultura y el gobierno constituían las tres principales fuentes de trabajo en la provincia. A esto se le agregaba la reducción del 40% en los

giro bancario y las relacionadas con la organización y el funcionamiento de los créditos agrarios, industriales, mineros y de fomento del lote hogar (Banco de San Juan S.A., 1993, pp. 11).

créditos al Consejo de Reconstrucción de San Juan, la elevación de los costos y mano de obra en el sector construcción y las dificultades financieras de la provincia.

En el ámbito vitivinícola pondría especial fuerza en lograr que los industriales vitivinícolas remuneraran a los productores en forma más justa, ya que las remuneraciones bajas a los productores incidían directamente en el sector obrero.

Según García la provincia carecía de material estadístico al menos para hacer un esbozo de las características regionales, conocer los lineamientos generales de la economía provincial, observar comportamientos y prever sus tendencias. Para enfrentar este problema encargó la elaboración de un análisis económico global, con los lineamientos generales de las principales tendencias de la economía provincial a un grupo de personas especializadas en la materia. En primer lugar, se pudo determinar el Producto Bruto Interno de la provincia que era muy pequeño en relación al nacional (1.4%). Se pudo establecer que la tasa de crecimiento de la actividad económica total de la provincia, durante los siete años previos (1950-1957), tuvo un promedio de crecimiento mayor que el incremento producido en el total de país durante el mismo período. Otros datos que se pudieron establecer fueron el consumo y la inversión. Existían grandes cantidades de ahorro sin inversión y transferencias de capital producido en la provincia. Esto se atribuía según García, no sólo a la falta de oportunidades de inversión sino por falta de conciencia del verdadero fin del ahorro: ser invertido en la misma región que lo produce.

Para diversificar la economía proponía construir otras fuentes de actividad en los campos de la industria y la minería, brindando total apoyo a pequeños ahorristas interesados en instalar plantas industriales y mineras. Anunciaba tres obras fundamentales puestas a consideración del Poder Ejecutivo. La primera, era la concreción de la instalación de una fábrica de cemento, que ya estaba casi lista. Lo segundo, referido a uno de los problemas vitivinícolas de la provincia, la escasez de vasija vinaria, era la obtención de la financiación que les permitiría la construcción de tres o cuatro bodegas regionales, para lograr la independencia del sector de viñateros sin bodega. Finalmente, la evaluación de dos ofertas de financiación para la extracción de agua subterránea por medio de la perforación de pozos, con los cuales se obtendría la habilitación para el cultivo de extensas zonas de la provincia. Esto último permitiría también hacer una mejor y más justa redistribución de la tierra.

Incluye además en su mensaje, un listado con las inversiones básicas que necesitaba la provincia y los montos presupuestados. Entre ellas podemos mencionar: Impermeabilización de canales, construcción de diques, estudios hidrológicos y catastro, perforación de pozos de agua, desalinización de suelos, promoción de turismo, fondo de promoción, desarrollo energético, desarrollo minero, desarrollo de industrias básicas, aeropuerto internacional,

carreteras y caminos, vivienda rural, bodegas regionales, purificación de aguas, edificios escolares, obras hospitalarias entre otras.

En el mensaje pronunciado a los legisladores el 1 de mayo de 1960, se remite al resultado del análisis económico del año anterior, donde podían observarse las principales dificultades de la provincia y afirmaba que ya se había transitado una etapa muy importante para solucionar las mismas. Se vuelven aquí a reiterar las falencias de la economía provincial y las desventajas de su monocultivo. Como una de las soluciones aconsejaba a los productores de uva se unieran bajo alguna forma societaria y que el Poder Ejecutivo propugnaba las cooperativas como medio para lograr cumplir la etapa industrial y pasar a la etapa comercial. Esta misma forma de asociación era sugerida también para el resto de la producción agrícola sanjuanina, especialmente de hortalizas y frutas, sector que se encontraba con falta de organización de sus productores, proceso económico incompleto, dependencia para la comercialización de sus productos e intermediarios e industriales que en su mayoría no tenían sus establecimientos en territorio provincial.

Volviendo a los problemas que trajo el monocultivo vimos a través del análisis de los mensajes que una de las políticas dirigidas a disminuir las diferencias de rentabilidad entre el viñatero y el bodeguero fue el estímulo a la creación de cooperativas entre los medianos y pequeños viñateros, para afrontar la concentración y acuerdo entre bodegueros. Para atender el problema de escasez de vasija vinaria se proyectó en este período la construcción de bodegas regionales[26]. Con ellas se pretendía evitar la centralización del sector industrial en la capital de la provincia, instalándolas de forma estratégica, en los departamentos cuya producción de uva había aumentado y la capacidad de vasija vinaria era insuficiente. En la gráfica N° 5 puede observarse como en la capital de la provincia se encontraba concentrada la industrialización de la uva y la mayor capacidad de vasija, mientras su superficie cultivada era ínfima en relación a otros departamentos, que tenían una superficie cultivada con vid muy superior a su capacidad elaboradora y de almacenamiento.

[26] La instalación de bodegas regionales es un proyecto que tiene su antecedente en el país a partir de 1914 y consistía en la construcción de establecimientos industrializadores de la uva que se cumplimentaría en dos etapas. En primer lugar, se construirían grandes piletas de almacenamiento y conservación de vinos para en un segundo momento incorporar la planta industrializadora. Para ampliar ver trabajos referidos a bodegas regionales de: Cercós y Mercado (2012 b), Cercós y Mercado (2013), Mercado Roca y Cercós de Martín (2014).

Gráfica N°5: Valores porcentuales de superficie implantada con vid, capacidad de vasija y elaboración vínica por departamentos respecto del total de la provincia para 1960

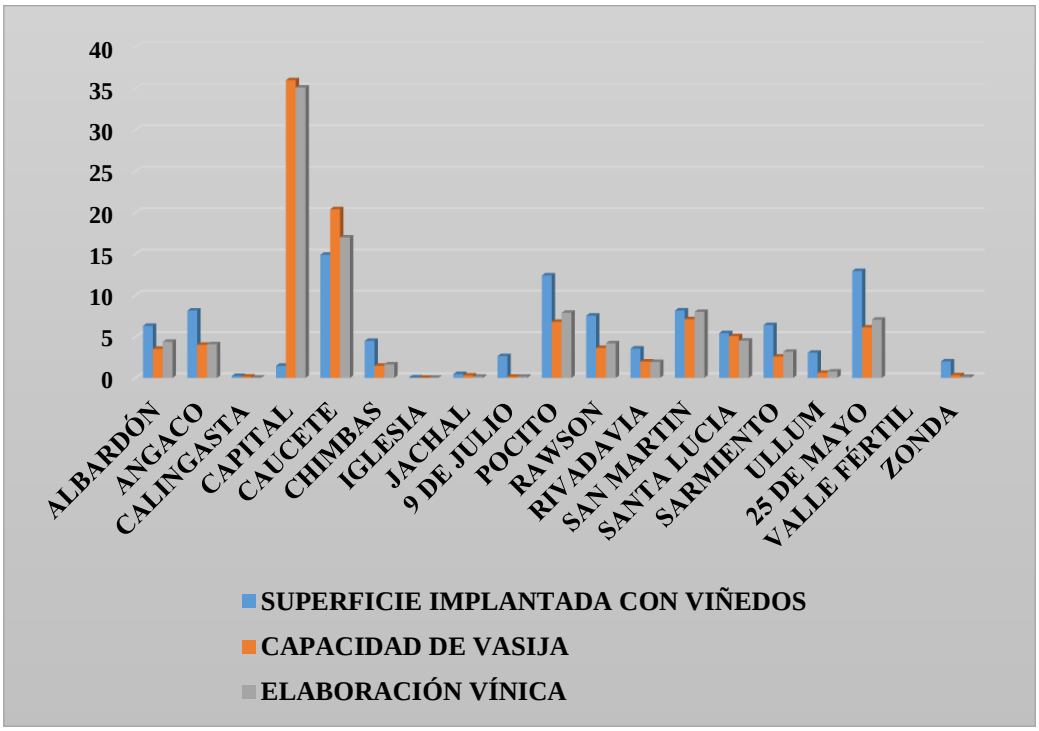

Fuente: Cercós y Mercado, (2012)

El anuncio de García, en su mensaje a la Legislatura de mayo de 1959 sobre la pronta realización de un ambicioso proyecto de levantar tres o cuatro grandes bodegas regionales, con capacidad para un millón de cascos[27] no se llevó a cabo. Según el plan se requería de una inversión de 400 millones de pesos que serían financiados por el gobierno nacional y provincial y con el aporte de los mismos productores, quienes renunciarían a diez o veinte centavos de la cotización del precio del kilo de uva; iniciándose las obras en julio de ese año, para ser habilitadas en la elaboración vínica de 1960. El mismo gobernador explicó las razones, un año más tarde en una conferencia de prensa que convocó para informar del resultado de sus gestiones en la Capital Federal en relación con la obtención de créditos para levantar la próxima cosecha:

"(…) dicho plan no se pudo llevar a cabo por falta dinero por parte de la provincia y de la Nación, las empresas constructoras cotizaron muy elevado y finalmente, porque el bajo precio de la uva (m$n 3,70) que no conformó a los productores hacía imposible que se practicara a esa cifra, el descuento de diez o veinte centavos por kilo de uva, como se proyectó en un momento, para poder financiar dichas obras" (El Viñatero, 1960, pp.5).

[27] 1 casco equivale aproximadamente 200 litros.

Si bien no se pudo concretar, al menos durante el gobierno de Américo García, el plan de construcción de bodegas regionales, si se llevó a cabo la ampliación de vasija en la Bodega del Estado[28]. En enero de 1960, el vicegobernador de la provincia Alberto Correa Moyano junto al secretario de Economía, Saúl Goransky, inspeccionaban los avances de las obras "pudo comprobarse que se ha hecho una excavación de más de 250.000 m^3, sobre la que se construyó un contrapiso de 7360 m^2 y donde se colocará la base de hormigón de 15 centímetros para las cisternas subterráneas, que serán el nuevo cuerpo de bodega, en el que se podrán almacenar aproximadamente 90.000 cascos de vino" (Diario de Cuyo, 15 de enero de 1960, pp. 4).

La ayuda crediticia que menciona García desde su primer mensaje se hizo efectiva a través de la creación del Departamento de Promoción Económica del Banco San Juan. Este departamento fue creado dentro del régimen establecido por la circular B. 217 del Banco Central de la República Argentina, con el objeto de hacer llegar la ayuda crediticia a zonas desfavorecidas económicamente. Dentro de ese lineamiento general, la ayuda se encauzó preferentemente hacia firmas que carecían de los suficientes recursos como para reactivarse.

Al respecto, la memoria del Banco Central del año 1958, hace referencia a la habilitación de recursos para la reactivación económica de las provincias consideradas subdesarrolladas. Establece un sistema de adelantos para suplir la insuficiencia de recursos que denotaban los bancos oficiales o mixtos de provincias en esas condiciones, para llevar a cabo una acción de promoción por vía del acuerdo (a través de reglamentaciones aprobadas por el Banco Central y estructuradas en función de planes formulados por los gobiernos locales con sentido de integración de la economía nacional) de préstamos a mediano y largo plazo destinados a financiar inversiones en explotaciones agropecuarias e industriales. Esta acción procuraba elevar el grado de actividad de esas provincias dentro de niveles más acordes con los generales del país (Banco Central de la República Argentina, 1959, pp. 75).

El Departamento de Promoción Económica fue inaugurado el 24 de abril de 1959 y entró a funcionar el 2 de julio del mismo año. La promoción se basaba en el hecho de que el crédito bancario ordinario se regulaba en función de la capacidad económica del solicitante, no pudiendo ayudar a pobladores de zonas subdesarrolladas que en su mayoría contaban sólo con

[28] En la provincia de San Juan se concreta en 1932 la construcción de la Bodega del Estado. Se crea por Ley Provincial N° 439 del 25 de febrero de ese año, durante el segundo gobierno de Federico Cantoni (1932-1934), caracterizado por una profunda crisis vitivinícola y económica. El primer cuerpo de la bodega para almacenar 250.000 hectolitros de líquido estuvo listo en septiembre de 1932 y en octubre del año siguiente trabajó con el máximo de capacidad, 500.000 hectolitros. Esta medida, resolvió una parte del problema, la capacidad de vasija vinaria, ya que la Bodega del Estado, por el momento, funcionó sólo como depósito, pero no resolvió la necesidad de los viñateros de elaborar su propia materia prima (Cercós y Mercado, 2012).

sus tierras. Los préstamos de promoción pretendían capitalizar a estos pobladores para hacer frente a inversiones destinadas a nuevas explotaciones o ampliar o modernizar las existentes.

Para la distribución equitativa de los fondos facilitados por el Banco Central, el departamento llevó a cabo la división del territorio provincial en cuatro zonas: Zona I: Económicamente desarrollada - Zona II: En vías de desarrollo - Zona III: Económicamente subdesarrollada - Zona IV: Sin ningún desarrollo económico (Ver Mapa N° 3 en Anexo)

Las condiciones de pago y los tipos de interés fueron determinados en razón inversa de dicho desarrollo, es decir, favoreciendo económicamente a los que contaban con menos recursos. Para determinar los cupos destinados a cada actividad se tuvo en cuenta la necesidad de la diversificación de actividades, con el objeto de obtener una producción heterogénea que permitiera aminorar la crisis de ingresos a la provincia cuando se dieran años críticos en la actividad vitivinícola.

A excepción de préstamos para ampliar la vasija vinaria en la provincia y para la conformación de cooperativas de pequeños productores, la ayuda trató de dirigirse a la diversificación productiva contra el monocultivo. Según el folleto informativo emitido en septiembre de 1960, por el Departamento de Promoción Económica del Banco San Juan, se otorgaron créditos destinados a la promoción de diversas actividades de la provincia.

El monto acordado para la industria vitivinícola fue de m$n 62.151.500, destinados a la construcción de vasija vinaria con capacidad para 15.571.200 litros e instalaciones. Ese monto representaba un 32,41% del monto total acordado para todas las actividades de la provincia. Del monto total para la industria vitivinícola, para cooperativas vitivinícolas se acordaron m$n 35.235.400 según el detalle en la tabla N°1, siendo favorecidas las cooperativas San Juan Limitada, Agraria Las Casuarinas, 25 de Mayo Limitada, La Rinconada de Pocito, Agrarias Unidas de Caucete y el Cerrillo Limitada.[29]

Tabla N°1: Préstamos acordados a cooperativas

ZONA	Monto acordado (m$n)	Destino
I	**1.983.000**	**Construcción de capacidad para 560.000 litros de vino**
I	**565.000**	**Construcción de capacidad para 200.000 litros de vino**

[29]El desarrollo de cada una de las cooperativas vitivinícolas se encuentra analizado en Cercós y Mercado (2012 a).

I	**424.400**	**Construcción de capacidad para 170.000 litros de vino**
I	**11.090.000**	**Construcción de capacidad para 2.400.000 litros de vino**
I	**2.193.000**	**Construcción de capacidad para 620.000 litros de vino**
I	**10.980.000**	**Construcción de capacidad para 2.000.000 litros de vino**
I	**8.000.000**	**Construcción de capacidad para 2.000.000 litros de vino**
Totales	**35.235.400**	**Construcción de capacidad para 7.950.000 litros de vino**

Fuente: Banco de San Juan (septiembre de 1960).

Para la zona I se acordó un monto de m$n 58.897.100, para la zona II m$n 3.000.000, para la zona III m$n 254.400 y nada para la zona IV. Esto último es entendible dado que la zona IV no había desarrollado la vitivinicultura.

Las condiciones generales de estos préstamos consistían en los siguientes porcentajes sobre el total de la inversión: En los casos de instalación de bodegas, 60% si se trataba de empresas privadas y 80% si se trataba de organizaciones cooperativas. En los casos de ampliación de instalaciones, 80% para empresas privadas y 100% para organizaciones cooperativas. Los topes máximos por firma eran de m$n 800.000 para empresas privadas y m$n 1.000.000 para organizaciones cooperativas, en los casos de instalación de bodegas. Para ampliación el tope para empresas privadas era de m$n 600.000 y para cooperativas hasta m$n 800.000. Los plazos de pago eran de hasta siete años para instalación y de hasta cinco años para ampliación.

Para dar cuenta de las concreciones del gobierno de Américo García en materia vitivinícola analizaremos los folletos informativos emitidos por la Secretaría de Economía de la provincia. En el folleto de enero de 1962 se expresa que San Juan estuvo presente en las sesiones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio realizadas en Montevideo[30], integrando la comisión argentina que propugnó la colocación de la producción nacional en las

[30] Para 1960 se firma el Tratado de Montevideo, que crea una zona de libre comercio, dando origen a la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio). Los países firmantes fueron Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Ese mismo año se unen Colombia y Ecuador.

naciones del continente firmantes del pacto. El esfuerzo provincial estuvo dirigido a la obtención de mayor volumen posible de productos a colocar en el mercado exterior, presentando una lista de productos: ajos, cebollas, aceitunas, uvas frescas, pasas de uva, aceite de oliva, sidra, champagne, vinos finos y generosos, vinos comunes, melones, manzanas, jugos de manzana y uva, salsa y extracto de tomate, calvados, ácido tartárico, bentonita, fluorito, sulfato de aluminio y boratos.

La presencia sanjuanina se notó también en las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social de Punta del Este, en la que quedó constituida la Alianza para el Progreso, tendiente al desarrollo racional de todas las zonas del hemisferio. En ambas reuniones la representación oficial fue ejercida por el entonces secretario de Economía, señor Goransky.

La Secretaría informa además de las gestiones realizadas ante los ministerios y dependencias nacionales para la obtención de aportes federales, la concreción de convenios y la realización de obras en la provincia. Se realizaron tramitaciones ante las autoridades de instituciones bancarias nacionales para la obtención de créditos para financiación de la actividad vitivinícola, de promoción económica y para obras de ampliación de la capacidad de vasija vinaria.

La actividad de la Secretaría de Economía se cumplía bajo la fiscalización directa de las dos subsecretarías: Subsecretaría de Agricultura y Ganadería y Subsecretaría de Industria y Comercio. Además, se encontraban las oficinas de Despacho, Personal, Mesa de Entradas y Liquidaciones y las Direcciones Administrativa y Suministros.

La sección Despacho centraba todo el movimiento administrativo de la Secretaría, Personal manejaba toda la actividad relacionada con el personal (altas, bajas, licencias, vacaciones, asistencia, sanciones, etc.). Mesa de Entradas encargada de la iniciación de expedientes, trámites de actuaciones, confección de registros y fichas. La sección liquidaciones tenía a su cargo la confección de las liquidaciones de sueldos y jornales, aportes de la Caja de Jubilaciones, horas extras, salario familiar, bonificaciones, retroactividades, trabajos extraordinarios, compensaciones del personal de la dependencia.

La Dirección Administrativa colaboraba con la Secretaría en el orden administrativo y de relaciones públicas, en la elaboración de documentos oficiales y el trámite de la correspondencia general. La Dirección de Suministros atendía lo relativo a la compra, venta y contrataciones de la Secretaría de Economía, del Ministerio de Finanzas y de sus reparticiones. Llevaba el registro de las licitaciones de toda la administración y la confección permanente de planillas de cargas y descargas de stocks, atendía la provisión de elementos necesarios para todas las oficinas.

La actividad agropecuaria en la provincia era de competencia de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería. Dentro de ella se organizó la división Cooperativas Agrarias que tenía a su cargo el asesoramiento en organismos cooperativos constituidos. En el año 1961 realizó en los medios rurales, actos con los productores de las diversas zonas para interesarlos en la formación de instituciones de esta naturaleza.

Para facilitar el estudio integral de los problemas que afectaban a esas entidades y brindar soluciones adecuadas se constituyó el Consejo Consultivo de la división Cooperativas Agrarias, integrado por delegados de las cooperativas. Esta división permitió la intervención en congresos sobre cooperativismo realizados en Córdoba y Tucumán, de los cuales recogieron experiencias y dieron inicio a la preparación del decreto reglamentario de la Ley de Cooperativas.

Dentro de la Subsecretaría de Industria y Comercio se encontraba el Departamento de Contaduría, la Dirección de Industrias y de Comercio, el Instituto Provincial de la Energía y la administración de la Bodega del Estado. La Dirección de Industrias perfeccionó la labor de contralor sobre las actividades industriales bajo reglamentación y en especial la vitivinícola a través del cumplimiento de disposiciones de la ley provincial N° 2.155[31], su modificatoria Ley N° 2.175 y los decretos reglamentarios. Se profundizó el control en rutas y estaciones ferroviarias para embarque y descarga de productos. Se controlaban también los secaderos de frutas y las plantas de empaque de uva para exportar. Esta Dirección tuvo a su cargo también la aplicación de la Ley de fomento industrial N° 2.343.

Desde el Instituto Provincial de Energía se llevó a cabo un importante trabajo de electrificación rural. A comienzos del año 1962 se proyectaba la electrificación de los departamentos Angaco y San Martín, que beneficiaría a una de las zonas vitivinícolas de más importancia, tanto por la intensidad de sus cultivos como por los numerosos y grandes establecimientos elaboradores con que contaba.

En el folleto de la Secretaria de Economía de enero de 1962 se señala una buena perspectiva para el año vitivinícola de 1962. Según una estimación realizada por funcionarios del Consejo de Protección de la Producción Agrícola de la provincia y de la Inspección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, la

[31] Esta Ley reglaba la industria vitivinícola y el comercio relacionado con ella en el territorio de la provincia, permitiendo al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda y Economía la estructuración sobre la base de las oficinas de su dependencia de un organismo competente para entender en el contralor técnico de la industria y del comercio vitivinícola, con las funciones de: Ejecución de las medidas adecuadas para la fiscalización de los productos comprendidos en esta ley, instrucción de las actuaciones sumariales que correspondieran a las infracciones que se cometieran a sus disposiciones y aplicación de las sanciones que correspondieran a cada infracción.

producción de uva en la provincia de San Juan para el período agrícola 1961-1962 (salvo la ocurrencia de un siniestro o accidente climático) se calculaba en 700.000.000 de kg de los cuales aproximadamente el 91% serían destinados a vinificación. Si se aplicaba un coeficiente de rendimiento uva/vino de 125kg/Hlt, resultaba necesaria una disponibilidad de vasija desocupada para la próxima cosecha de 509.000.000 de litros. La capacidad que se estimaba desocupada para ese período se había calculado en 533.133.169 litros. Si se comparaba la vasija necesaria con la disponible, resultaba un equilibrio aunque ajustado.

El problema se encontraba en que ese equilibrio podía romperse por la alteración de algunos de los factores que lo conformaban y el de mayor importancia era la tendencia de no vender en el sector industrial. Se destaca la oportuna ampliación realizada en la Bodega del Estado, que ampliaba la capacidad de esos depósitos hasta 100.000.000 litros mediante la habilitación de un nuevo cuerpo de 50.000.000 litros para la cosecha 1962. Esto sumaba una capacidad útil para la provincia de 773.000.000 de litros aproximadamente. (Economía, 1962 a)

En abril de 1962 se llevó a cabo en la provincia de San Juan la III Conferencia Nacional de Política Cooperativa organizada por la Secretaría de Economía. Fueron invitados representantes de entes cooperativos nacionales, provinciales y de instituciones cooperativas privadas de todo el país. Además, delegados de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), OEA (Organización de los Estados Americanos), OIT (Organización Internacional del Trabajo) y CEPAL. El temario de esta conferencia incluía las temáticas educación cooperativa (pública, privada y mixta programas de enseñanza primaria, secundaria y universitaria), el cooperativismo en lo económico – social (activación de las economías regionales por vía cooperativa e integración cooperativa), legislación cooperativa (Ley 11.383, interpretación y oportunidad de reforma total o parcial, proyectos de reformas, situación legal del capital social cooperativo y reservas sociales, estatutos y reglamentos tipos) y la sociedad cooperativa como empresa (sus problemas, organización, créditos, balances tipos, contabilidad, necesidad de tecnificar la administración cooperativa). (Economía, 1962 b)

Durante los años del gobierno de Américo García la vasija vinaria existente en la provincia fue suficiente para recibir las cosechas, aunque no lo fueran en cantidad los establecimientos elaboradores y su ubicación. Los incrementos de vasija vinaria fueron sensiblemente mayores en este período como podemos observarlo en la gráfica N°6, sumando un total de 218.000.000 de litros de capacidad construida entre 1958 y 1962 contra los 108.700.000 litros construidos en los cuatro años anteriores.

Gráfica N°6: Incrementos en la capacidad de vasija vinaria en la provincia de San Juan (1954-1962)

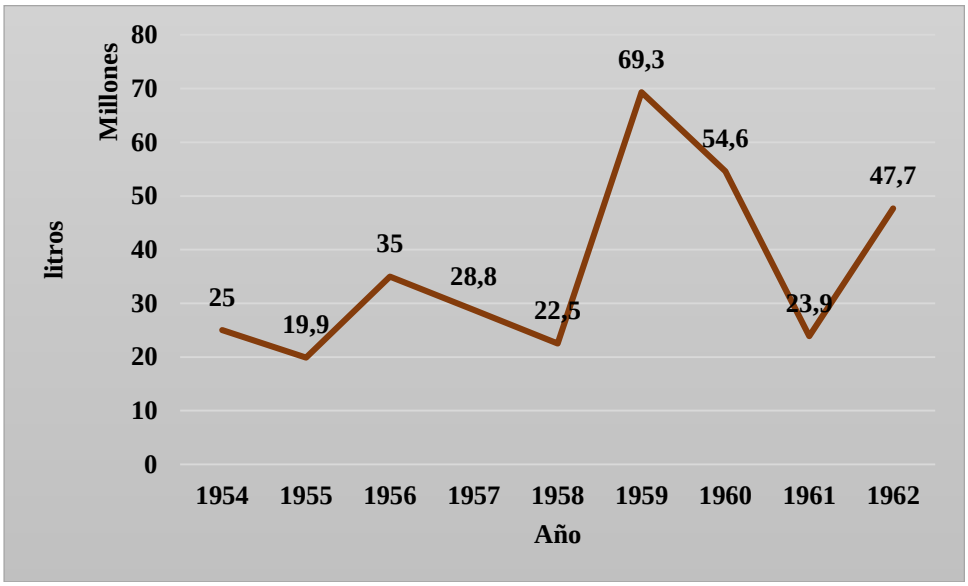

Fuente: Elaboración propia en base a Economía, (1962 b)

Los aumentos estuvieron representados por ampliaciones en la Bodega del Estado, construcción de nuevas bodegas y ampliaciones en establecimientos existentes, financiadas por créditos o por aportes particulares según el detalle en Tabla N° 2 (En Anexo pueden observarse las imágenes N°1, 2, 3 y 4 que representan algunas de estas construcciones).

Tabla N° 2: Aumento de vasija 1959-1962

Ampliación de Bodega del Estado	**50.000.000 litros**
Construcción de nuevas bodegas y ampliaciones financiadas por el Departamento de Promoción del Banco San Juan	**19.794.200 litros**
Construcciones financiadas por Bancos Oficiales Nacionales (Industrial, Hipotecario, etc.) y por aportes particulares	**54.503.900 litros**
Total	**124.298.100 litros**

Fuente: Elaboración propia en base a Economía, (1962 b)

En cuanto a la relación entre elaboración vínica y capacidad de vasija en el período 1954-1961, el aumento de capacidad fue de 254.353.000 litros, mientras el aumento de elaboración fue de 171.530.100 litros. Esto muestra como el déficit de vasijas fue anulado en el período, por cuanto para cada litro de aumento en la producción de vino, se habilitó 1,48 litros de capacidad nueva. El período de máximo crecimiento de vasija (1959-1962),

correspondió a la ampliación de la Bodega del Estado y también a la acción del Departamento de Promoción Económica del Banco San Juan.

La acción oficial del gobierno para enfrentar el problema de la escasez de vasija fue positiva ya que la Bodega del Estado, construida en 1933 con una capacidad de 50.000.000 de litros no fue ampliada durante un período de veintiséis años, hasta que en 1959 se iniciaron las obras que llevarían su capacidad para la vendimia 1962 a un total de 100.000.000 de litros.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente Trabajo de Especialización nos hemos focalizado en las políticas desarrollistas de Américo García durante su gobierno en la provincia de San Juan (1958-1962) vinculadas a la vitivinicultura. García debió tener en cuenta ciertas particularidades de la economía provincial, como la dedicación exclusiva al monocultivo de la vid y a la industrialización del vino, al momento de cumplir con el proyecto nacional.

Para conocer si las políticas desarrollistas aplicadas por Américo García en la provincia de San Juan, lograron modificar el tradicional modelo económico basado en el monocultivo de la vid y la industrialización del vino, nos fijamos como objetivo determinar qué alcances tuvo la política desarrollista de García vinculada a la vitivinicultura. Para ello, nos propusimos realizar una descripción del contexto económico, político y social del período, a nivel nacional y provincial, caracterizar los lineamientos económicos del proyecto desarrollista de Frondizi vinculados a la agricultura y la industria, analizar los problemas asociados al modelo del monocultivo de la vid y a la industrialización del vino en la provincia, explicar a través de indicadores económicos los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las medidas desarrollistas de García e inferir las consecuencias en la economía provincial a partir de la aplicación del desarrollismo, teniendo en cuenta el modelo de exclusividad agraria e industrial.

En el desarrollo de la presente investigación abordamos la vinculación de Arturo Frondizi desde la UCRI, la influencia que ejerció en el ámbito económico Rogelio Frigerio y el papel que jugó la doctrina de la CEPAL en las políticas desarrollistas que se aplicaron durante su gobierno, pudiendo determinar que el plan nacional de Frondizi se basaba en la explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales, propiciando el autoabastecimiento energético, el desarrollo de la siderúrgica, la industrialización e incorporación al agro de los progresos tecnológicos. El objetivo de lograr la integración productiva de todas las actividades económicas era una constante, como parte de las políticas de promoción industrial donde el agro ejercía un papel preponderante. Se impulsa el aprovechamiento de las riquezas energéticas y mineras, diversificando la producción.

Frondizi en la nación y García en la provincia encontraron una realidad compleja al momento de asumir, reciben el gobierno con un enorme déficit. Frondizi afirma: “el tesoro nacional está exhausto… los recursos no alcanzan…”. La puesta en marcha del proyecto nacional que apuntaba al desarrollo de las industrias básicas, al autoabastecimiento petrolero y a la tecnificación del agro, requirió de una reorientación de la política exterior apelando al capital extranjero.

García encontró una provincia cuya economía dependía exclusivamente de la vitivinicultura que presentaba las vulnerabilidades propias de su desarrollo intensivo. Para solucionar los problemas que trajo consigo el monocultivo y encarar la diversificación económica generó políticas de ayuda crediticia a través del Departamento de Promoción Económica del Banco San Juan, proponiendo construir otras fuentes de actividad en las ramas de la industria, la minería, el turismo y la ganadería. Sin embargo, una vez iniciadas, éstas políticas no intentan erradicar la vitivinicultura sino mejorarla, ya que si bien dentro del total de los montos acordados en préstamo, sólo le corresponde un tercio a la industria vitivinícola, ese 33% está dirigido directamente a solucionar los problemas más graves de la misma, como la escasez de vasija vinaria para almacenar la producción vínica que crecía constantemente y la falta de rentabilidad de los eslabones más débiles de la cadena de producción vitivinícola.

En su primer discurso García afirma que propendería al aumento del área de cultivo de la vid a pesar del problema de escasez de vasija. Esto pudo explicarse a partir del análisis de los indicadores económicos en el capítulo IV, donde el aumento sostenido de la demanda de vinos que se preveía siguiera su curso requería solucionar los problemas de capacidad de almacenamiento vínico. Se pudo dar respuesta a estas problemáticas a través de la construcción de vasija, tanto en la Bodega del Estado como en establecimientos privados, mostrando el mayor crecimiento dado entre los años 1954 y 1962.

Merece un párrafo aparte el proyecto por parte del Poder Ejecutivo que llevaría a cabo la construcción de las Bodegas Regionales. Su instalación consistía en la construcción de establecimientos industrializadores de la uva que se cumplimentaría en dos etapas. En la primera se construirían grandes piletas de almacenamiento y conservación de vinos para en una segunda instancia, incorporar la planta industrializadora. Además, estos estarían ubicados estratégicamente en las zonas de mayor producción de uva de la provincia, donde la capacidad de vasija no era suficiente para esa producción, evitando la centralización del sector industrial en la capital provinciana. Si bien la construcción de las bodegas regionales proyectadas, no pudo concretarse por falta de financiación, durante su período de gobierno la demanda de vasija vinaria pudo ser cubierta.

García presta particular atención a los pequeños productores, consideraba que el sector se encontraba desorganizado, que su proceso económico era incompleto ya que dependían para la comercialización de sus productos de intermediarios que en su mayoría no tenían establecimientos en la provincia. La asociación de estos pequeños productores en la forma de cooperativas era, según él, el medio más idóneo para cumplir la etapa industrial y pasar a la etapa de comercialización. Insiste en lograr que los bodegueros remuneraran a los viñateros en

forma más justa como una forma de proteger al obrero y tal como vimos, otorga créditos con condiciones ventajosas a aquellos que se asociaran en cooperativas.

Para concluir, podemos decir, que si bien la política económica de García buscaba la diversificación económica en la provincia, fue muy difícil lograrlo ya que la estructura productiva se basaba primordialmente en la actividad vitivinícola. El plan económico se ajustó perfectamente al modelo nacional, pero debió adaptarlo a la realidad y recursos con los que se contaba.

Logramos aquí abordar los lineamientos económicos vinculados a la vitivinicultura. Estos serán articulados a los demás aspectos que forman parte del plan económico de Américo García, en el Trabajo Final de Maestría, otorgando una visión integral de la economía provincial del período y profundizando en la diversificación como una política pública que intentó alternativas al monocultivo de la vid.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

"Los Acuerdos con el Fondo Monetario Internacional" (2004), en *El Tiempo*. 15 de enero 2004. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1564290 (Consultado el 30/04/2018).

Arias, Héctor Domingo (1967). "El ferrocarril y la transformación económica de San Juan", en *Trabajos y Comunicaciones*, Nº 17. Universidad Nacional de la Plata.

Banco Central de la República Argentina (1959). *Memoria Anual.* Vigesimocuarto ejercicio 1958. Buenos Aires: Del Atlántico. Disponible en: http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Memorias/mem1958.pdf (Consultado el 28/10/2019)

Banco de San Juan (1993). *La provincia y su banco. El Banco de San Juan en su cincuentenario. 1943-1993*. Mendoza: Editorial Oeste Argentino.

Banco de San Juan (septiembre de 1960). *Departamento de Promoción Económica*. San Juan: Uribe Yanzón.

Benavidez Albar Díaz, Mabel (coord.) (2016). *Hombres, Uvas y vinos. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan 1955-1985*. Tomo III. San Juan: UNSJ.

Benavidez Albar Díaz, Mabel (coord.) (2019). *Hombres, Uvas y vinos. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan 1985-2017*. Tomo IV. San Juan: UNSJ.

Borcosque, Lía (2008). "Los empresarios del vino y la vitivinicultura sanjuanina: el Centro de Bodegueros y Exportadores de San Juan", en BALSA, MATEO Y OSPITAL (directores), *Pasado y presente en el Agro Argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

Borcosque, Lía (2009). "El accionar del Estado Peronista y la Vitivinicultura en San Juan (1943-1951)", en *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales*. Mendoza: Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (CONICET).

Brenta, Noemí, (2006). *El rol del fondo monetario internacional en el financiamiento externo de la Argentina y su influencia sobre la política de ajuste del balance de pagos entre 1956 y 2003*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Brizuela, Gabriel Eduardo y otros (2014). *Hombres, Uvas y Vinos II. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan 1920-1955*. San Juan: Ediciones Plaza.

Burke, Peter (1994). *La Revolución Historiográfica Francesa*. La Escuela de los Annales: 1929-1989. Barcelona: Gedisa

Cata del Vino, (2015). *La región vitivinícola de San Juan en la Argentina*. 25 de agosto de 2015. Disponible en: https://www.catadelvino.com/blog-cata-vino/la-region-vitivinicola-de-san-juan-en-argentina (Consultado el 05/11/2019)

Cercós, Mabel, Mercado, Gema, (2012 a). “Una experiencia asociativa: Cooperativas Vitivinícolas de San Juan”, en *Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y III Jornadas del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” (CCC)*. Buenos Aires.

Cercós, Mabel, Mercado, Gema, (2012 b).”Un instrumento correctivo: Bodegas Regionales de la provincia de San Juan”, en *III Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE III) - XXIII Jornadas de Historia Económica de la AAHE*. Bariloche.

Cercós, Mabel, Mercado, Gema, (2013). “Transformación del espacio vitivinícola sanjuanino: ampliación de la capacidad de vasija vinaria (1940-1970)”, en *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mendoza.

Cipolla, Carlo (1991). *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*. Barcelona: Crítica.

Corigliano, Francisco (2004). “La política petrolera de Perón”, en *La Nación*. 25 de agosto de 2004. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/630159-la-politica-petrolera-de-peron (Consultado el 30/04/2018).

Cuadrado Roura, Juan (Dir) (2006). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos.* Madrid: Mc Graw Hill.

Diario de Cuyo (1960). *Se inspeccionaron trabajos en Bodega del Estado*. 15 de enero de 1960, pp. 4. San Juan.

Díaz Araujo, Edgardo y Iuvaro, María José, (2006). *Vitivinicultura y Derecho*. Buenos Aires, Argentina: Dunken.

Economía (1961). *Boletín de la Secretaría de Economía.* Año I. N° 1. Noviembre de 1961. San Juan: Secretaría de Economía.

Economía (1962 a). *Boletín de la Secretaría de Economía.* Año I. N° 2. Enero de 1962. San Juan: Secretaría de Economía.

Economía (1962 b). *Boletín de la Secretaría de Economía.* Año I. N° 3. Marzo de 1962. San Juan: Secretaría de Economía.

Economía (1962 c). *Boletín de la Secretaría de Economía.* Año I. N° 4. Mayo de 1962. San Juan: Secretaría de Economía.

El Viñatero (1960). *No se harán por ahora las Bodegas Regionales prometidas por el P.E*. 26 de febrero de 1960. pp. 5, columna 1 y 2. San Juan: Uribe Yanzón.

FECOVITA (s/f). *La vitivinicultura hace escuela. La cultura de la vid y el vino.* Disponible en:

http://www.fondovitivinicola.com.ar/upload_file/e781a66591ac8ad78eddbd89bd98fa6e.pdf (Consultado el 27/04/2020)

Frau, Silvana (2010). *La legislación vitivinícola y los factores reales de poder en los cambios de la estructura productiva sanjuanina 1983-2000.* Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo (Tesis de Doctorado).

Frau, Silvana, (2002). "Cooperativa Agraria La Rinconada Ltda.", en *II Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Central* Oeste. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.

Frau, Silvana, (2005 b). "Intervención del Estado Nacional en las actividades vitivinícola para 1982 y su resultados", en *III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguaya y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Noviembre 10 y 11 de 2005. Montevideo: Universidad de la República y Red de Estudios vitivinícola de la Región Austral.

Frau, Silvana, (2005). "Creación de cooperativas en la década del cincuenta", en Gironés, Isabel, (Directora) *Memoria de un siglo. Una mirada significativa al siglo XX sanjuanino*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Frau, Silvana, (2006 b). "Una aproximación al problema de la Filoxera en viñedos cuyanos (1930-1950)", en *VIII Seminario Iberoamericano: Vitivinicultura y Ciencias Sociales.* 3 y 4 de enero de 2006. Chile: Universidad de Talca.

Frau, Silvana, (2006 c). "La intervención estatal en las actividades vitivinícolas en la provincia de San Juan para 1982. Ley provincial de fraccionamiento en origen", en *VIII Seminario Iberoamericano: Vitivinicultura y Ciencias Sociales.* 3 y 4 de enero de 2006. Chile: Universidad de Talca.

Frau, Silvana, (2006). "Crisis vitivinícola de 1980. Agotamiento de un modelo", en *XX Jornada de Historia Económica*. 18, 19 y 20 de octubre de 2006. Mar del Plata: Asociación Argentina de Historia Económica-Universidad Nacional de Mar del Plata.

Frau, Silvana, (2007 a). "La producción de uva para mesa en San Juan. Una perspectiva histórica de las últimas dos décadas del siglo XX", en *X Seminario Iberoamericano de Vitivinicultura y ciencias Sociales "De la tierra el Carmenér a la tierra del Malbec*". 18,19 y 20 de octubre de 2007. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras.

Frau, Silvana, (2007 b). "El Fraccionamiento en Origen. Su impacto socio-económico en San Juan. A través de la Historia Oral", en *1º Jornadas de Jóvenes Investigadores de la*

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Marzo de 2007. San Juan: Universidad Nacional de San Juan- Facultad de Filosofía Humanidades y Artes.

Frau, Silvana, (2008). "La diversificación del uso de la uva en San Juan: El mosto. Una perspectiva histórica de las dos últimas décadas del siglo XX" en *Vº Jornadas de Investigación y debate "Trabajo propiedad y tecnología en el mundo rural argentino" Homenaje al Profesor Miguel Murmis*. 23, 24 y 25 de abril de 2008. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Frau, Silvana, (2009). "Cambios y transformaciones en la actividad vitivinícola del departamento Santa Lucía del siglo XX. Una perspectiva hacia el bicentenario", en *II Congreso de Historia. Organizada por la Junta de Estudios Históricos de la Provincia de San Juan*. 26 y 27 de Mayo de 2009. San Juan.

Frondizi. Arturo, (1958). "Mensaje Presidencial", en *Mensajes Presidenciales*. 1 de mayo 1958. Tomo 1. Disponible en: http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/frondizi/580009d.html (Consultado el 30/04/2018)

Frondizi. Arturo, (1959). "Mensaje Presidencial", en *Mensajes Presidenciales*. 1 de mayo 1959. Tomo 2. Disponible en: http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/frondizi/590422.html (Consultado el 30/04/2018)

Frondizi. Arturo, (1960). "Mensaje Presidencial", en *Mensajes Presidenciales*. 1 de mayo 1960. Tomo 3. Disponible en: http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/frondizi/600675.html (Consultado el 30/04/2018)

Frondizi. Arturo, (1961). "Mensaje Presidencial", en *Mensajes Presidenciales*. 18 de mayo 1961. Tomo 4. Disponible en: http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/frondizi/611081d.html (Consultado el 30/04/2018)

Frondizi. Arturo, (1962). "Mensaje Presidencial", en *Mensajes Presidenciales*. 23 de febrero 1962. Tomo 5. Disponible en: http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/frondizi/621445d.html (Consultado el 30/04/2018)

García, Américo (1958). *Mensaje dirigido a la Legislatura 1° de mayo de 1958*. San Juan: Imprenta oficial.

García, Américo (1959). *Mensaje dirigido a la Legislatura 1° de mayo de 1959*. San Juan: Imprenta oficial.

García, Américo (1960). *Mensaje dirigido a la Legislatura 1° de mayo de 1960*. San Juan: Imprenta oficial.

García, Ana María (1983). *San Juan y la transformación en la década de 1880: evolución de la industria y el comercio*. San Juan: FFHA-UNSJ.

García, Ana María (2014). *La Regulación Nacional de la industria vitivinícola. La Junta Reguladora de Vinos en San Juan (1934-1943),* en Brizuela, Gabriel Eduardo y otros *Hombres, Uvas y Vinos II. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan 1920-1955*. San Juan: Ediciones Plaza.

García, Ana María y otros (2004). *Entre el subdesarrollo y el desarrollo. El gobierno del Dr. Américo García en San Juan. 1958-1962*. San Juan: FFHA.

Giménez, Aurelio (2013). "¿Qué son las políticas económicas?", en *El Blog Salmón*. Disponible en: https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-las-politicas-economicas (Consultado el 02/12/2019)

Gironés de Sánchez, Isabel y otros (2011). *Hombres, Uvas y Vinos*. Aportes para la historia de la vitivinicultura de San Juan 1860-1920. Tomo I. San Juan: FFHA-UNSJ.

Honorable Cámara Diputados Mendoza (2008). *Crearán el Centro de Investigación y Mitigación de Accidentes Climáticos.* 5 de noviembre de 2008. Mendoza. Disponible en: http://www.hcdmza.gob.ar/web/984-accidentes-climaticos (Consultado el 04/11/2019).

Instituto Nacional de Vitivinicultura, (1968). *Síntesis de Estadística Vitivinícola*. Mendoza: Imprenta Oficial.

Instituto Nacional de Vitivinicultura, (1983). *Argentina Vitivinícola*. Buenos Aires, Argentina: Ennio Ayosa

Junta Reguladora de Vinos. Ministerio De Agricultura De La Nación (1938), *Recopilación de Leyes, Decretos y Disposiciones sobre la Industria Vitivinícola 1888-1938*. Buenos Aires: Guillermo Kraft. Tomo I.

Laufer, Rubén (2007). *El desarrollismo en América Latina*. Disponible en: https://es.scribd.com/document/229385974/Laufer-Rube-n-El-desarrollismo-en-Ame-rica-Latina (consultado el 01/09/2018)

Lázzaro, Silvia, (2008). "La política agraria y el Desarrollismo: el caso de Argentina durante el gobierno de Arturo Frondizi", en *XXI Jornadas de Historia Económica*. 23-26 de septiembre de 2008. Caseros: Asociación Argentina de Historia Económica- Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Malberti de López, Susana, García, Ana María (1997). “La crisis vitivinícola de 1929-30 en San Juan. Cambios y permanencias”, en *III Encuentro de Historia Argentina y Regional*. Tomo II. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.

Maurín Navarro, Emilio (1967). *Contribución al estudio de la historia de la vitivinicultura argentina*. Producción, industria y comercio de San Juan desde su fundación hasta principios del siglo XX. Mendoza: I.N.V.

Mercado Roca, Gema Melisa (2014). *El vino a través de la publicidad (1960-1970).* San Juan: FFHA-UNSJ (Tesis de Licenciatura)

Mercado Roca, Gema, Cercós de Martín, Mabel (2014). “El problema de la capacidad de vasija vinaria en San Juan (Argentina) y sus intentos de solución (1960-1980)”, en *RIVAR* Vol. 1, N°1, enero 2014, pp. 35 - 56. Santiago de Chile: IDEA-USACH.

Mo, Fernando (1979). *Vitivinicultura*. Mitología. Historia. Problemas vitivinícolas argentinos. Buenos Aires: Depalma.

Ocampo López, Javier (2007). *La microhistoria en la Historiografía general*. Manizales: Latinoam.Estud.Educ.

Oszlak, Oscar, O'Donnell, Guillermo (1981). “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”, en *Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)*. Vol. 4. Buenos Aires: CLACSO.

Pandolfi, Cristina y Cuello, Irma (s/f). “Reseña de la vitivinicultura argentina”, en *Acenología. Revista de enología científica y profesional.* Rubes. Disponible en: http://www.acenologia.com/ciencia69_03.htm

Perez Romagnoli, Eduardo (2000). Migración, industrialización e innovación tecnológica en Argentina: Industrias inducidas y derivadas de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan (1885-1930). En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. N° 69 (44). Barcelona: Universidad de Barcelona.

Pérez Romagnoli, Eduardo (2002). “San Juan (Argentina): los españoles y la metalurgia en las primeras décadas del modelo de desarrollo vitivinícola”, en *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. vol. VI, Nº 119 (83). Universidad de Barcelona. Disponible en: http: //www.ub.es/geocrit/menu.htm

Pons, Anaclet, Serna, Justo (2007). “Más cerca, más denso. La Historia local y sus metáforas.”, en Fernández, Sandra, *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*. Rosario: Prohistoria.

Pszczólkowski, Philippo (2014). *“Terroir” y “Climats”: ¿realidad o quimera?,* en RIVAR Vol. 1, N° 1. Santiago de Chile: IDEA-USACH.

Rapoport, Mario (2010). *Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia*. Buenos Aires: Booket.

Rapoport, Mario (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003).* Buenos Aires: Emecé.

Richard Jorba, Rodolfo (2008). "Cuando el pasado nos acompaña. La vitivinicultura capitalista en Mendoza y San Juan en clave histórica, 1870-2006", en Balsa, Mateo y Ospital (dir.), *Pasado y presente en el Agro Argentino*. Buenos Aires: Lumiere.

Richard Jorba, Rodolfo (s.f.). "Formación, crisis y reorientaciones de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan, 1870-2000. Aportes para el estudio del sector en la Argentina", en *Boletín Geográfico.* INCIHUSA-CONICET-UNC.

Rivera, Ana María (2006). *Entre la cordillera y la pampa: la vitivinicultura en Cuyo (s.XVIII), Argentina.* San Juan: EFU.

Rodríguez Peñaloza, Martín; Rodríguez Manzanares, Eduardo (2009). "Política económica y política social, como una política pública para combatir la pobreza", en *Espacios Públicos*. Vol. 12, núm. 25. México: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca.

Serna, Justo, Pons, Anaclet (2000). *Cómo se escribe la microhistoria*. Ensayo sobre Carlo Ginzburg. Madrid: Frónesis.

Serrano Álvarez, Pablo (2009). "La historia local en América Latina. Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX", en *HiSTOReLo (Revista de Historia Regional y Local).* Vol. 1, No. 1, Junio 2009. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Stein, Steve (2008). "La dinámica de una industria: fracasos y éxitos en la lucha por vinos de calidad", en *El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina.* Mendoza: EDIUNC.

Szusterman, Celia (1998). *Frondizi. La política del desconcierto*. Buenos Aires, Emecé.

Vila, H., Cañadas, M. y Lucero, C. (1999). *Caracterización de zonas mesoclimáticas aptas para la vid (Vitis vinífera L.) en la provincia de San Juan, Argentina*. San Juan-Mendoza: INTA. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-zonificacion_vitivinicola.pdf (Consultado el 05/11/2019)

ANEXO

Mapa N° 1: Oasis de la provincia de San Juan

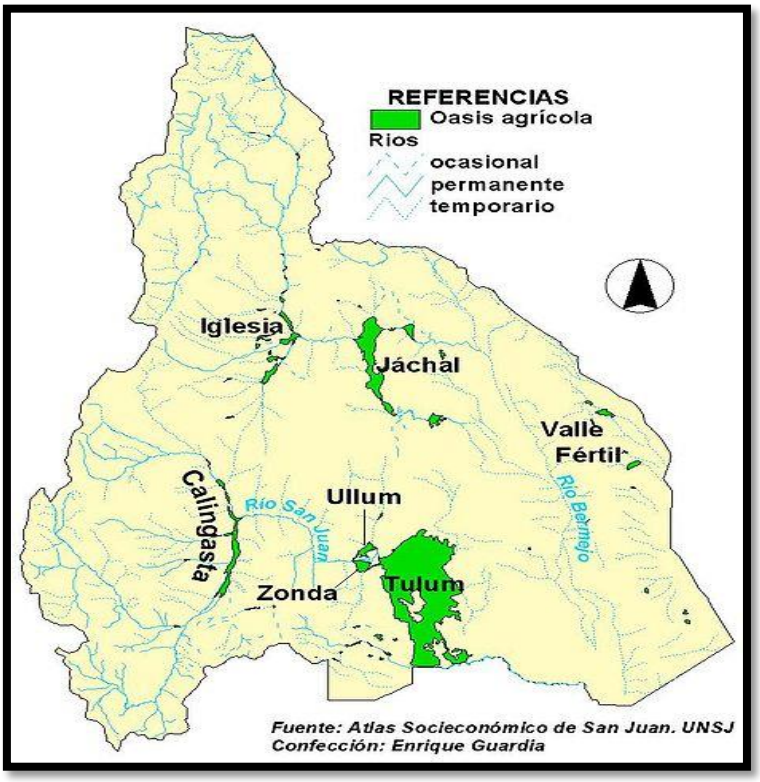

Mapa N°2: Departamentos de la provincia de San Juan

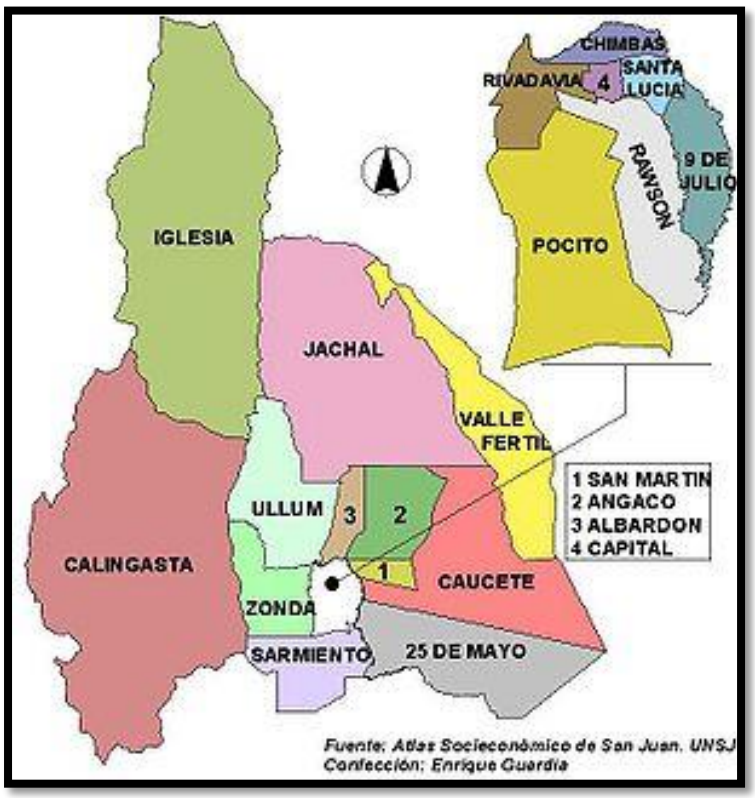

Mapa N°3: Zonas económicas de la provincia de San Juan

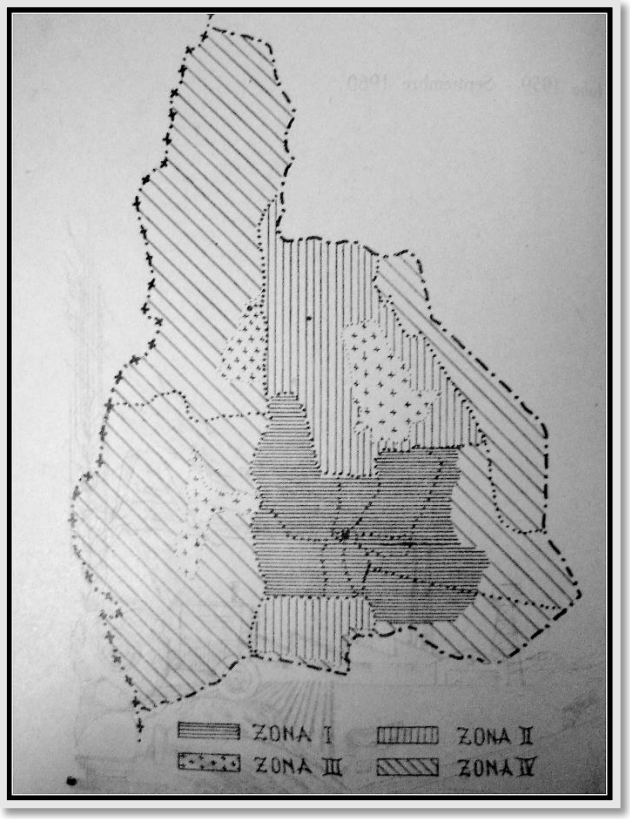

Fuente: Banco de San Juan (septiembre de 1960).

Imagen N°1: Implantación Industrial. Construcción de bodega de Sohar Putelli. Departamento Sarmiento.

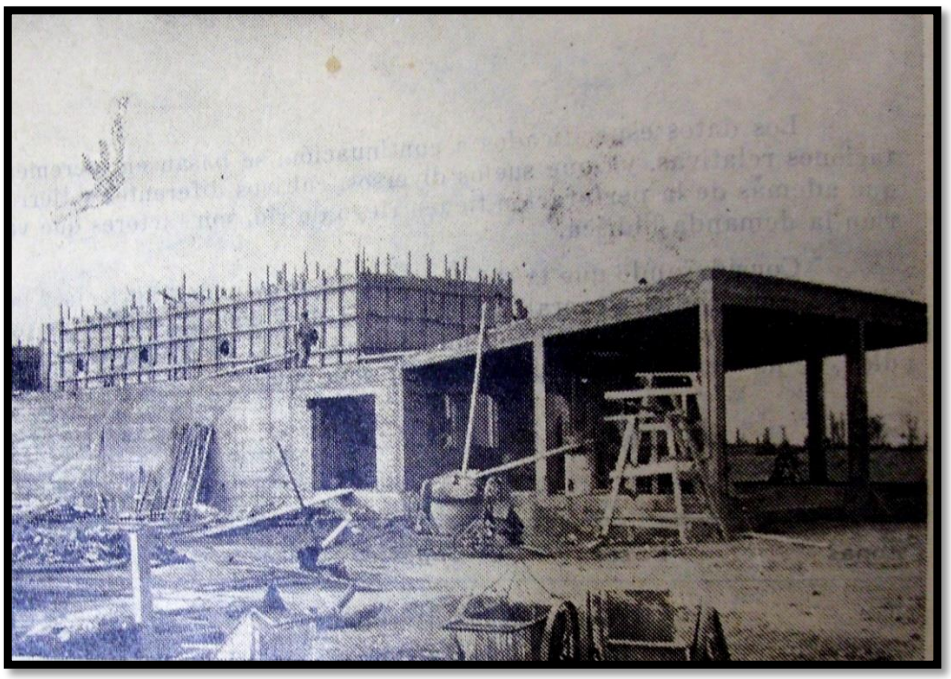

Fuente: Banco de San Juan (septiembre de 1960).

Imagen N°2: Implantación Industrial. Instalación de bodega en Cooperativa El Cerrillo Ltda. Departamento Rawson.

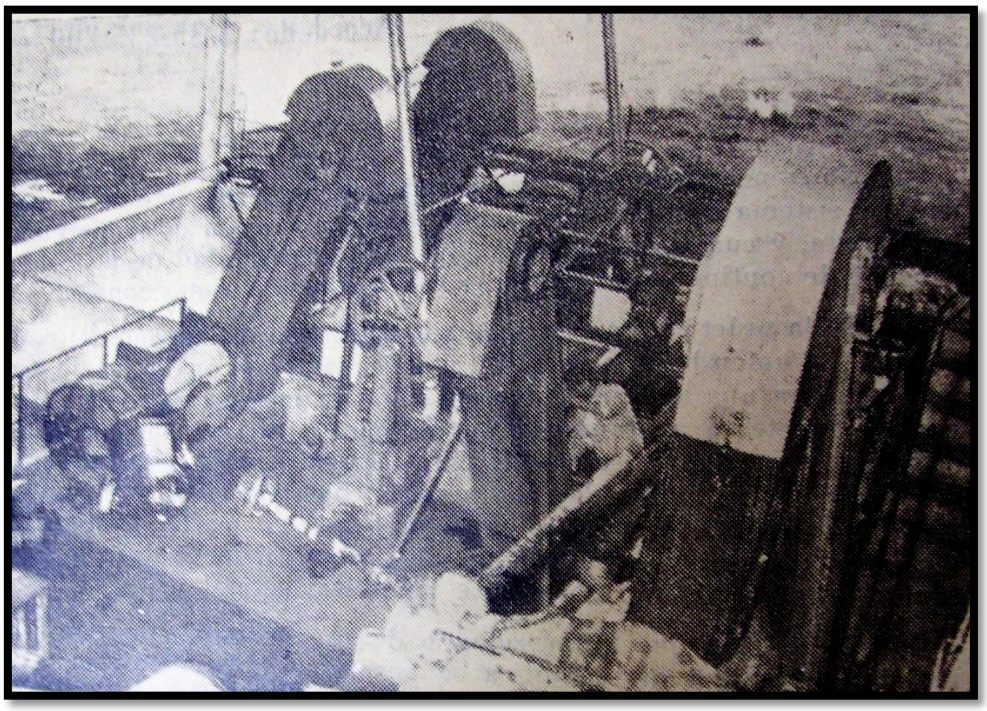

Fuente: Banco de San Juan (septiembre de 1960).

Imagen N°3: Implantación Industrial. Piletas de bodega de herederos de José Font S.A. Departamento Rawson.

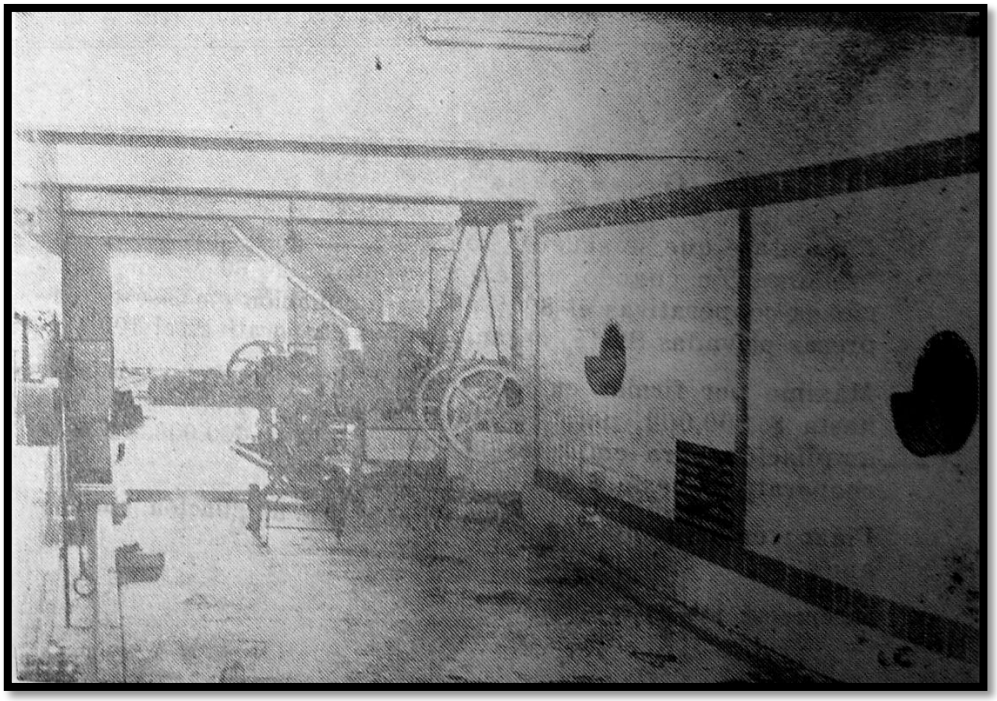

Fuente: Banco de San Juan (septiembre de 1960).

Imagen N°4: Implantación Industrial. Construcción de bodega de Antonio Delgado y Otros. Departamento 25 de Mayo.

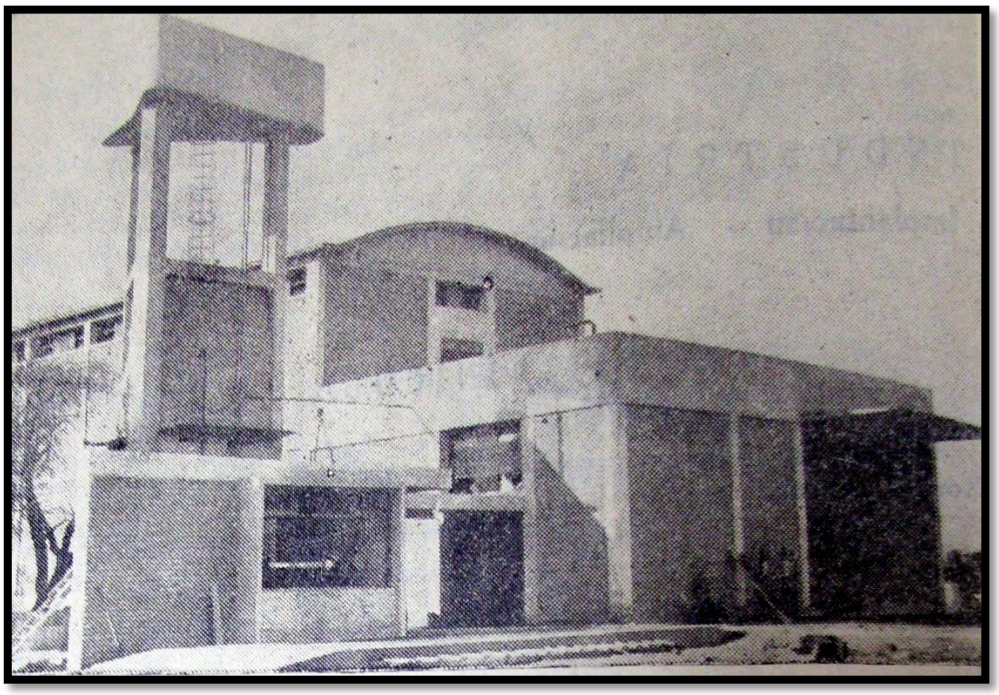

Fuente: Banco de San Juan (septiembre de 1960).